INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-

NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

31 DE OCTUBRE DE 2022

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Alberny Machado Palacios, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en la página web de la entidad, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de octubre de 2022, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.

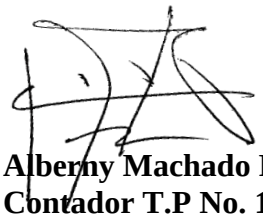

Alberny Machado Palacios
Contador T.P No. 141294-T
Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-

C E R T I F I C A N:

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a ***31 de octubre de 2022.***

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA -, con corte a ***31 de octubre de 2022,*** *fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

Los Informes financieros y contables básicos con corte a ***31 de octubre de 2022,*** *revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, registrados en los libros contables emitidos por el SIIF Nación a* ***31 de octubre de 2022.***

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA -. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de ***2022****. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.*

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
CC. 78.691.601

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Profesional Especializado con
funciones de Contador
TP 141294 - T

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2	**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-** **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** COMPARATIVO AL 31 DE OCTUBRE 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)	**Fecha:**	6/12/2021
		Versión:	7
		Código:	GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	PERÍODO 2022	PERÍODO 2021	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		**50.457.041.827**	**37.946.049.050**	**12.510.992.777**
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	**5**	30.929.837	52.113.540	(21.183.703)
13	Cuentas por Cobrar	**7**	5.582.187.601	6.130.261.911	(548.074.310)
19	Otros Activos	**16**	44.843.924.389	31.763.673.599	13.080.250.790
	NO CORRIENTE		**3.892.748.520**	**6.292.221.338**	**-2.399.472.818**
16	Propiedades Planta y Equipo	**10**	692.763.853	1.126.807.613	(434.043.761)
19	Otros Activos	**14 y 16**	3.199.984.667	5.165.413.724	(1.965.429.057)
	TOTAL ACTIVO		**54.349.790.347**	**44.238.270.387**	**10.111.519.959**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**26**	**-**	**-**	
8.1	Activos Contingentes		-	-	-
8.3	Deudoras de Control		64.000.709.285	46.685.217.481	17.315.491.804
8.9	Deudoras por Contra (cr)		(64.000.709.285)	(46.685.217.481)	-17.315.491.804

COD	PASIVO	NOTA	PERÍODO 2022	PERÍODO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**7.052.240.652**	**3.824.967.855**	**3.227.272.797**
24	Cuentas Por Pagar	**21**	461.041.529	435.999.429	25.042.100
25	Beneficios a Empleados	**22**	6.591.199.123	3.388.968.426	3.202.230.697
	NO CORRIENTE		**8.134.719.630**	**6.984.527.003**	**1.150.192.627**
27	Provisiones	**23**	8.134.719.630	6.984.527.003	1.150.192.627
	TOTAL PASIVO		**15.186.960.282**	**10.809.494.858**	**4.377.465.424**
3	**PATRIMONIO**		**39.162.830.065**	**33.428.775.530**	**5.734.054.535**
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	**27**	39.162.830.065	33.428.775.530	5.734.054.535
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**54.349.790.347**	**44.238.270.387**	**10.111.519.959**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**26**	**-**	**(0)**	
9.1	Pasivos Contingentes		50.149.501.745.177	13.582.614.158.393	36.566.887.586.785
9.3	Acreedoras de Control		50.112.778	50.112.778	0
9.9	Acreedoras por Contra (db)		(50.149.551.857.955)	(13.582.664.271.170)	(36.566.887.586.785)

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601

ROCIO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE OCTUBRE 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)	Fecha:	19/11/2021
		Versión:	7
		Código:	GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	PERÍODO 2022	PERÍODO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**50.457.041.827**	**37.946.049.050**	**12.510.992.777**
1.1	**Efectivo o Equivalente al Efectivo**	**5**	**30.929.837**	**52.113.540**	**(21.183.703)**
1.1.05	Caja		10.500.000	7.500.000	3.000.000
1.1.10	Bancos		20.429.837	44.613.540	(24.183.703)
1.3	**Cuentas por Cobrar**	**7**	**5.582.187.601**	**6.130.261.911**	**(548.074.310)**
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		8.342.068	-	8.342.068
1.3.37	Transferencias por cobrar		5.457.248.028	6.046.434.230	(589.186.202)
1.3.84	Otras cuentas por cobrar		116.597.505	83.827.681	32.769.824
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobbrar		-	-	-
1.9	**Otros Activos**	**16**	**44.843.924.389**	**31.763.673.599**	**13.080.250.790**
1.9.06	Avances y anticipos entregados	**16.2**	26.052.333	-	26.052.333
1.9.08	Recursos entregados en administración	**16.3**	44.817.872.056	31.763.673.599	13.054.198.457
	NO CORRIENTE		**3.892.748.520**	**6.292.221.338**	**-2.399.472.818**
1.6	**Propiedades Planta y Equipo**	**10**	**692.763.853**	**1.126.807.613**	**(434.043.761)**
1.6.35	Bienes muebles en bodega		-	24.876.270	(24.876.270)
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotdos		1.192.399.441	393.823.510	798.575.931
1.6.45	Plantas, ductos y tuneles		57.605.283	71.793.698	(14.188.415)
1.6.55	Maquinaria y equipo		187.416.905	274.823.679	(87.406.774)
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina		-	396.781.504	(396.781.504)
1.6.70	Equipo de comunicación y computacion		2.388.401.013	4.751.162.880	(2.362.761.868)
1.6.75	Equipo de transporte, traccion y elevacion		601.727.585	667.500.938	(65.773.354)
1.6.85	Depreciacion acumulada de propiedades planta y equipo		(3.734.786.374)	(5.453.954.867)	1.719.168.493
1.9	**Otros Activos**		**3.199.984.667**	**5.165.413.724**	**(1.965.429.057)**
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	**16**	86.704.780	386.057.552	(299.352.772)
1.9.70	Activos intangibles	**14**	5.891.920.176	7.558.849.132	(1.666.928.955)
1.9.75	Amortización acumulada	**14**	(2.778.640.289)	(2.779.492.959)	852.670
	TOTAL ACTIVO		**54.349.790.347**	**44.238.270.387**	**10.111.519.959**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**26**	**-**	**-**	
8.1	Derechos contingentes		-	-	
8.3	Deudoras de control		64.000.709.285	46.685.217.481	17.315.491.804
8.9	Deudoras por contra (cr)		(64.000.709.285)	(46.685.217.481)	(17.315.491.804)

COD	PASIVO	NOTA	PERÍODO 2022	PERÍODO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**7.052.240.652**	**3.824.967.855**	**3.227.272.797**
2.4	**Cuentas por pagar**	**21**	**461.041.529**	**435.999.429**	**25.042.100**
2.4.01	Adquisicion de bienes y servicios nacionales		11.796.939	585.250	11.211.689
2.4.07	Recursos a favor de terceros		21.398.661	18.802.013	2.596.648
2.4.24	Descuentos de nómina		233.758.234	180.242.834	53.515.400
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre		156.074.938	167.202.466	(11.127.528)
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas		-	-	-
2.4.90	Otras cuentas por pagar		38.012.757	69.166.866	(31.154.109)
2.5	**Beneficios a Empleados**	**22**	**6.591.199.123**	**3.388.968.426**	**3.202.230.697**
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo		6.591.199.123	3.388.968.426	3.202.230.697
	NO CORRIENTE		**8.134.719.630**	**6.984.527.003**	**1.150.192.627**
2.7	**Provisiones**	**23**	**8.134.719.630**	**6.984.527.003**	**1.150.192.627**
2.7.01	Litigios y demandas		8.134.719.630	6.984.527.003	1.150.192.627
2.7.90	Provisiones diversas		-	-	-
	TOTAL PASIVO		**15.186.960.282**	**10.809.494.858**	**4.377.465.424**
3	**PATRIMONIO**		**39.162.830.065**	**33.428.775.530**	**5.734.054.535**
3.1	**Patrimonio de las Entidades de Go**	**27**	**39.162.830.065**	**33.428.775.530**	**5.734.054.535**
3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores		19.252.556.798	6.671.818.790	12.580.738.008
3.1.10	Resultados del ejercicio		18.530.954.580	25.377.638.053	(6.846.683.473)
3.1.45	Impacto por la transicion del nuevo marco normat		-	-	-
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**54.349.790.347**	**44.238.270.387**	**10.111.519.959**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**26**	**-**	**(0)**	**0**
9.1	Pasivos contingentes	**25**	50.149.501.745.177	13.582.614.158.393	36.566.887.586.785
9.3	Acreedoras de control		50.112.778	50.112.778	-
9.9	Acreedoras por contra (db)		(50.149.551.857.955)	(13.582.664.271.170)	(36.566.887.586.785)

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601

ROCIO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

B. ESTADO DE RESULTADOS

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2	**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-** **ESTADO DE RESULTADOS** **COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2022-2021** **(Cifras expresadas en pesos)**	**Fecha:**	6/12/2021
		Versión:	7
		Código:	GF-FO-27

COD		NOTA	PERÍODO 2022	PERÍODO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	INGRESOS OPERACIONALES	**28**	**81.347.355.532**	**65.158.792.833**	**16.188.562.699**
41	Ingresos fiscales		18.781.826	15.143	18.766.683
44	Transferencias y Subvenciones		79.794.288.570	60.543.436.146	19.250.852.424
47	Operaciones Interinstitucionales		1.495.821.430	1.142.735.006	353.086.424
48	Otros ingresos		38.463.706	3.472.606.539	(3.434.142.832)
	GASTOS OPERACIONALES	**29**	**62.278.063.774**	**39.781.154.781**	**22.496.908.993**
51	De administración y Operación		60.865.903.567	38.963.017.273	21.902.886.295
53	Deterioro,Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	**29.2**	1.412.145.065	811.751.059	600.394.005
54	Tranferencias y Subvenciones	**29.3**	-	6.371.306	(6.371.306)
57	Operaciones Interinstitucionales	**29.4**	15.142	15.143	(1)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		**19.069.291.758**	**25.377.638.053**	**(6.308.346.295)**
	OTROS GASTOS		**538.337.178**	**-**	**538.337.178**
58	Otros gastos	**29.5**	538.337.178	-	538.337.178
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		**18.530.954.580**	**25.377.638.053**	**(6.846.683.473)**

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601

ROCIO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-	Fecha:	19/11/2021
	ESTADO DE RESULTADOS	Versión:	7
	COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)	Código:	GF-FO-27

		NOTA	PERÍODO 2022	PERÍODO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
COD	**INGRESOS OPERACIONALES**	28	**81.347.355.532**	**65.158.792.833**	**16.188.562.699**
4.1	**INGRESOS FISCALES**		**18.781.826**	**15.143**	**18.766.683**
4.1.10	No tributarios		18.781.826	15.143	18.766.683
4.1.95	Devoluciones y descuentos (DB)		-	-	-
4.4	**Transferencias y Subvenciones**		**79.794.288.570**	**60.543.436.146**	**19.250.852.424**
4.4.13	Sistema general de regalias		6.163.459.800	7.629.668.146	(1.466.208.346)
4.4.28	Otras Transferencias		73.630.828.770	52.913.768.000	20.717.060.770
4.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**		**1.495.821.430**	**1.142.735.006**	**353.086.424**
4.7.05	Fondos recibidos		1.474.039.772	1.111.986.836	362.052.936
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo		21.781.658	30.748.170	(8.966.512)
4.8	**OTROS INGRESOS**		**38.463.706**	**3.472.606.539**	**(3.434.142.832)**
4.8.02	Financieros		-	-	-
4.8.08	Ingresos diversos		38.463.706	3.472.606.539	(3.434.142.832)
4.8.30	Reversion de las perdidas por deterioro de Valor		-	-	-
	GASTOS OPERACIONALES	29	**62.278.063.774**	**39.781.154.781**	**22.496.908.993**
5.1	**DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN**		**60.865.903.567**	**38.963.017.273**	**21.902.886.295**
5.1.01	Sueldos y salarios		24.698.282.146	14.221.756.945	10.476.525.201
5.1.02	Contribuciones imputadas		-	-	-
5.1.03	Contribuciones efectivas		5.936.839.142	3.168.278.085	2.768.561.057
5.1.04	Aportes sobre la nómina		1.226.924.200	656.288.700	570.635.500
5.1.07	Prestaciones sociales		8.920.069.870	5.019.065.608	3.901.004.262
5.1.08	Gastos de personal diversos		445.788.138	231.464.088	214.324.050
5.1.11	Generales		19.633.497.856	15.661.957.254	3.971.540.603
5.1.20	Impuestos contribuciones y tasas		4.502.215	4.206.593	295.622
5.3	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	29,2	**1.412.145.065**	**811.751.059**	**600.394.005**
5.3.60	Depreciacion de propiedad planta y equipo		232.466.842	804.466.114	(571.999.272)
5.3.66	Amortizacion de bienes entregados a terceros		-	-	-
5.3.68	Provision litigios y demandas		1.179.678.223	7.284.946	1.172.393.277
5.4	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**		**-**	**6.371.306**	**(6.371.306)**
5.4.23	Otras transferencias	29,3	-	6.371.306	(6.371.306)
5.7	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	29,4	**15.142**	**15.143**	**(1)**
5.7.20	Operaciones de enlace		15.142	15.143	(1)
	EXCEDENTE (DÉRICIT) OPERACIONAL		**19.069.291.758**	**25.377.638.053**	**(6.308.346.295)**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	29,5	**538.337.178**	**-**	**538.337.178**
5.8	**OTROS GASTOS**		**538.337.178**	**-**	**538.337.178**
5.8.02	Comisiones servicios finacieros		-	-	-
5.8.04	Financieros		-	-	-
5.8.90	Gastos diversos		538.337.178	-	538.337.178
	EXCEDENTE (DÉRICIT) DEL EJERCICIO		**18.530.954.580**	**25.377.638.053**	**(6.846.683.473)**

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601

ROCIO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2	**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-**	**Fecha:**	6/12/2021
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	**Versión:**	7
	COMPARATIVO AL 31 DE OCTUBRE 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)	**Código:**	GF-FO-27

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	**33.428.775.530**
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE OCTUBRE DE 2022	**5.734.054.535**
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	**39.162.830.065**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2022	2021	VARIACIONES	
TOTAL INCREMENTOS:				**12.580.738.008**
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-	
Resultado del ejercicio anteriores	19.252.556.798	6.671.818.790	12.580.738.008	
Resultado del ejercicio	18.530.954.580	25.377.638.053	(6.846.683.473)	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-	-	
TOTAL DISMINUCIONES:				**(6.846.683.473)**
TOTAL VARIACIONES				**5.734.054.535**

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601

ROCIO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T

Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 9

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 13

1.1. Identificación y funciones 13

1.1.1. Identificación 13

1.1.2. Estructura administrativa 14

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones 15

1.1.4. Funciones 16

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 16

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo 16

1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable. 18

1.3. Base normativa y periodo cubierto 18

1.3.1. Base normativa 18

1.3.2. Período cubierto 19

1.3.3. Referencia normativa 19

1.4. Forma de organización y/o cobertura 22

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 22

2.1. Bases de medición 22

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 27

2.2.1. Moneda funcional y redondeo 27

2.2.2. Materialidad 27

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 27

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 27

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes 28

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste 28

2.5. Otros aspectos 29

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 29

3.1. Juicios 29

3.2. Estimaciones y supuestos 30

3.3. Correcciones contables 32

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 33

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 33

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 34

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 44

Composición 44

5.1. Depósitos en instituciones financieras 44

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 45

Composición 45

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 45

7.2. Transferencias por cobrar 45

7.3. Otras cuentas por cobrar 45

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 48

Composición 48

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 49

10.1.1. Bienes muebles en bodega 49

10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados 50

10.1.3. Plantas ductos y túneles 50

10.1.4. Maquinaria y equipo 50

10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina 50

10.1.6. Equipo de comunicación y computación 51

10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación 51

10.3. Estimaciones 51

10.2.1. Método de depreciación 51

Composición **52**

Comprobación de deterioro. **52**

10.3. Valor depreciación en libros a 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2021. 52

10.3.1. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado al 31 de octubre de 2022. 53

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES **54**

Composición **54**

14.1. Vida Útil **55**

14.2. Detalle amortización acumulada **55**

14.3. Detalle saldos y movimientos **56**

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS **57**

Composición **57**

16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado **57**

16.2. Avances y anticipos entregados **58**

16.3. Recursos entregados en administración **59**

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR **60**

Composición **60**

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales **60**

21.2. Recursos a favor de terceros **60**

21.3. Descuentos por nómina **61**

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre **62**

21.5. Otras cuentas por pagar **62**

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS **63**

Composición **63**

NOTA 23. PROVISIONES **65**

Composición **65**

23.1. Litigios y demandas **65**

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES **68**

Composición **68**

25.1. Pasivos contingentes 68
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 83
Composición 83
26.1. Cuentas de orden deudoras 83
26.2. Pasivos contingentes 85
26.3. Acreedoras de control 85
NOTA 27. PATRIMONIO 86
Composición 86
NOTA 28. INGRESOS 88
Composición 88
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 89
28.1.1. No tributarios 89
28.1.2. Sistema General de Regalías 89
28.1.3. Transferencias 90
28.1.4. Operaciones interinstitucionales 90
28.1.5. Operaciones sin flujo de efectivo 91
28.2. Ingresos diversos 91
NOTA 29. GASTOS 92
Composición 92
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 93
29.1.1. Sueldos y salarios 93
29.1.2. Contribuciones efectivas 94
29.1.3. Aportes sobre la nómina 94
29.1.4. Prestaciones sociales 94
29.1.5. Gastos de personal diversos 95
29.1.6. Gastos generales 95
29.1.7. Impuestos contribuciones y tasas 97
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 98

29.3. Transferencias y subvenciones 99
29.4. Gastos operaciones interinstitucional 100
29.5. Otros gastos 100

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-.
Nit: 900467239-2
Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les de mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- y establecieron su planta de personal respectivamente.

Mediante el artículo primero del Decreto 3573 del 2011 establece: *"Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en los términos del artículo*

67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible"

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA - es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:
Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.
- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, "Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos".

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la restructuración de su planta de personal en tres fases, de las cuales se culminaron las dos primeras en las vigencias 2020 y 2021, quedando pendiente una última fase que finaliza en 2022. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos corresponde al siguiente organigrama:

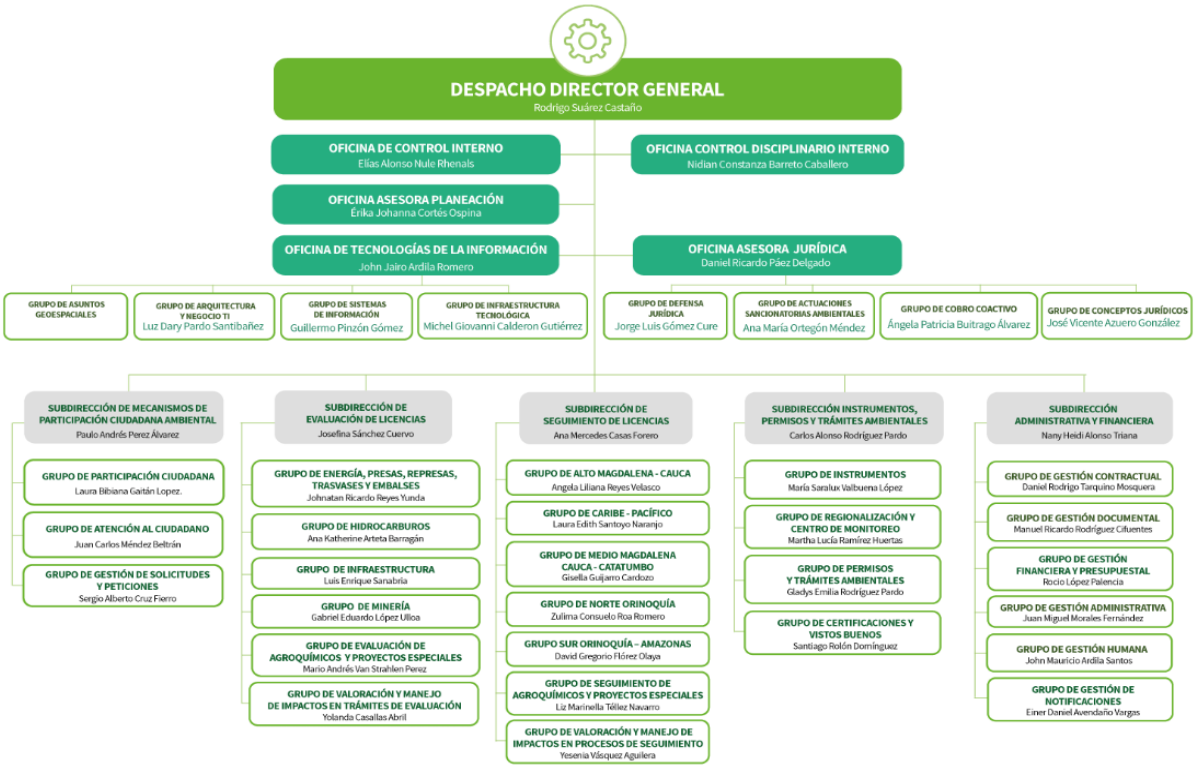

El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

La Misión de la ANLA Contribuir al desarrollo sostenible del país, con excelencia en la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.

La Visión de la ANLA: Ser referente como autoridad ambiental moderna de alto nivel técnico, cercana a los colombianos y caracterizada por la efectividad de sus resultados.

Valores y Principios: Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Confianza, Honestidad, Compromiso, Respeto, Justicia y Diligencia.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias. permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, siendo una entidad de gobierno del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha,

devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha**: Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.

- **Esencia sobre forma**: Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

- **No compensación**: No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

- **Período contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e

informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nomina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se realizan conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia, razonabilidad de las cifras y el adecuado desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, mediante las presentes notas, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Y Estado de Cambios en el Patrimonio

1.3.1. Base normativa

Estos Estados Financieros integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 31 de octubre de 2022, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019. Los estados contables son comparativos con el mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador, de acuerdo con lo establecido en el Manual

de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador, los cuales no requieren la aprobación en otras instancias.

1.3.2. Período cubierto

El periodo contable de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2022, registrando todos los hechos económicos informados que tuvieron lugar en la entidad con los debidos soportes y registros contables que dan como resultado los Estados Financieros Consolidados y presentados en las notas con corte a 31 de octubre de 2022 comparativo con los estados financieros a 31 de octubre de 2021.

1.3.3. Referencia normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado “estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.

Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer período de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto, el Contador y el Representante Legal.

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de diciembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de

Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes tangibles e intangibles.

- **Sistema de Nómina Hominis,** utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales “registro y control de detalle de los beneficios a empleados”.

- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – Ekogui,** en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que integra el Sistema CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Estados Financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- consolidan la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es

adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.

g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.

h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

c. Propiedades, planta y equipo: La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	**50**
Redes, líneas y cables	**5**
Maquinaria y Equipo	**15**
Equipo médico y científico	**10**
Muebles, enseres y equipo oficina	**10**
Equipo de transporte, tracción y elevación	**10**
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	**10**
Equipo de comunicación	**1**
Equipo de computación	**5**

d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	**De 5 a 10 años**
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	**De 5 a 10 años**
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	**De 1 a 5 años**

e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son trasladadas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.

f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.

g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de perdida de los procesos entablados en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y recaudados por subunidad

administrativa FONAM-ANLA, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) "Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.

2) Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 "recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios". Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.

j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta, las correspondientes prestaciones sociales y las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y redondeo

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La fecha de cierre del periodo contable de los presentes estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del cierre contable que requieran su registro y/o revelación.

Sin embargo, el Manual de políticas contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: Los que implican ajuste y los que no implican ajuste así.

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.

b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.

c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.

d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.

e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y

f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.

b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.

c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;

d. Las compras o disposiciones significativas de activos.

e. La ocurrencia de siniestros.

f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.

g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.

h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.

i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.

j. El otorgamiento de garantías y

k. El inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

El Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la subunidad administrativa FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos entablados en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, *"Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia"*, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser bastante, esta situación puede impactar los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales -ANLA-, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Articulo 4 "*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial".*

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. Los activos de menor cuantía **se contabilizan directamente al gasto** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Con respecto a la amortización de activos intangibles; iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda

operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles "con vida útil finita", estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el ***método lineal*** de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición del activo intangible.

3.3. Correcciones contables

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante fichas de depuración contable por valor de $307.830 y $247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, mediante acta No 28 del 17-03-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta retenciones por $ 221.652,03.

Mediante acta No 29 del 16-06-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC, la ficha de depuración contable de una partida de cuentas por cobrar, cuyo valor asciende a $22.146.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

La entidad considera que una partida es material, cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece, dado que las partidas depuradas no superan el umbral de materialidad, no se requiere la reexpresión de estados financieros, su impacto en la situación financiera es inmaterial, así como su efecto en la toma de decisiones, por lo tanto las partidas depuradas no son materiales por cuanto no superan el 5% establecido en la política mencionada.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es una entidad que por el recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que el FONAM debe realizar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede evidenciar en los estados financieros de vigencias anteriores, la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen su respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, no causaron impactos significativos en el proceso contable; esto teniendo en cuenta que la entidad desde antes de presentarse esta pandemia ya contaba con una plataforma tecnológica que permite el acceso remoto y la inter-operatividad con las áreas productoras de la información.

Adicionalmente, la entidad adopto el uso de otras herramientas como el Microsoft Teams, para la conexión permanente y reuniones entre las áreas y otras herramientas como el Gestión Integral de Cuentas (GIC), para el trámite de cuentas de servicios personales de los contratistas donde se facilita la radicación y tramite documental de estas cuentas sin necesidad de la presencia física de los terceros, todo ello bajo la política de seguridad de la información y de cero papel, con claves de acceso y permisos de acuerdo a las labores desempeñadas por cada individuo dentro del proceso administrativo y financiero.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- ✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

De igual forma, lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

- ✓ **Cuentas por cobrar**

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

1. Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

   El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

   El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y

organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

2. Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

- ✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja inventario.

- ✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y

(b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- para producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y

- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La propiedad planta y equipo son en general la mayor parte de los activos de la entidad, y por lo tanto resultan significativos en el contexto de su situación financiera. Además, la determinación de si un gasto representa un activo o un gasto puede tener un efecto importante en el resultado neto de las actividades operativas de una entidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se**

realiza al momento de la incorporación del activo según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período.

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- aplicará lo establecido en la norma de deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (Propiedad, Planta y Equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está a cargo de servicios administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

- ✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y municipal.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

- ✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

1- Beneficios a empleados a corto plazo
2- Beneficios a empleados a largo plazo
3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
4- Beneficios post-empleo

Actualmente en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, solo aplica beneficios a empleados a corto plazo, las demás se dejan en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables).

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-, reconocerá como

beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.

7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

- ✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla políticas de ingresos para:

a. Ingresos de transacciones sin contraprestación

b. Ingresos de transacciones con contraprestación

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

a. Impuestos: Corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

b. Transferencias: Ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales: Ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos de transacciones con contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

a. La prestación de servicios;

b. La venta de bienes; y

c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

- ✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad.

- ✓ **Cuentas de orden**

Deudoras de control: ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de las responsabilidades en proceso).

Pasivos contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales.

Acreedoras de control: Registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

- ✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a. Propiedades, planta y equipo.
b. Propiedades de inversión.
c. Activos intangibles.
d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del período contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

- ✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a. Propiedades, planta y equipo;
b. Activos intangibles;

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
1.1	**TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO**	**30.929.837**	**52.113.540**	**- 21.183.703**	**-40,65**
1.1.05	CAJA	10.500.000	7.500.000	3.000.000	40,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.429.837	44.613.540	- 24.183.703	-54,21

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está compuesto por los recursos de caja general, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos depositados en cuentas corrientes del Banco de Occidente.

La variación del -54.21% en la cuenta (1.1.10) se origina por los pagos recibidos en octubre de 2021 por concepto de incapacidades.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022			SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	20.429.837	23.074.109	(2.644.272)	44.613.540	44.613.540	-
TOTALES	**20.429.837**	**23.074.109**	**-2.644.272**	**44.613.540**	**44.613.540**	**-**

CONSIGNACIONES PENDIENTES DE REGISTRO EN LIBROS CTA 230080517 2022		
FECHA	DESCRIPCION	VALOR
31/10/22	CONSIGNACION INCAPACIDADES FAMISANAR	115.183
31/10/22	CONSIGNACION INCAPACIDADES EPS SANITAS	2.418.729
31/10/22	CONSIGNACION INCAPACIDADES NUEVA EPS	110.360
	TOTAL	**2.644.272**

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en el banco de occidente, el saldo de bancos “extracto” a 31 de octubre de 2022 es de $23.074.109 y a 31 de octubre de 2021 es de $44.613.540.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas con corte octubre de 2022 y 2021. Estos recursos no poseen restricción de uso.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales -ANLA- están constituidas por sanciones disciplinarias, las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR) y las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**5.582.187.601**	**6.130.261.911**	**- 548.074.310**	**-8,94**
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.342.068	-	8.342.068	100
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (7,1)	5.457.248.028	6.046.434.230	(589.186.202)	-9,74
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (7,2)	116.597.505	83.827.681	32.769.824	39,09

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Corresponde al registro de la sanción disciplinaria a la Servidora pública, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia), cuyo saldo asciende a $8.342.068.

7.2. Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DNP 0599-2021, esta cuenta se incrementa con las transferencias realizadas por el “SPGR-MHCP”, y se reduce con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 0047 del 17 de enero de 2021; el saldo con corte a 31 de octubre de 2022 corresponde a $5.457.248.028 y con corte a 31 de octubre de 2021 a $6.046.434.230.

Esta asignación de recursos es registrada mediante el procedimiento definido en la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, la variación de -$589.186.202 entre la vigencia 2022 y 2021, obedece a la asignación de recursos en el 2021 para el bienio 2021-2022 “dada la característica del presupuesto del Sistema General de Regalías, por bienio 2021-2022”.

7.3. Otras cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es de $116.597.505 con corte a 31 de octubre de 2022 y de $83.827.681 con corte a 31 de octubre de 2021, presentando una variación de 39.09% que equivale a $32.769.824, su variación obedece al mayor número de incapacidades que se registran en virtud del mayor número de personas, dada la ampliación de la planta de personal de la entidad.

El saldo, corresponden a valores pendientes de reintegro por parte de las EPS, por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA, según reporte del Grupo de Gestión Humana.

El Grupo de Gestión Humana, continúa adelantando las gestiones a fin de lograr el reintegro efectivo de estos saldos y permanentemente realiza las depuraciones pertinentes, en el marco de la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación respecto a las cuentas por cobrar. Los avances logrados, se presentan periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS OCTUBRE 2022	VALOR EN LIBROS OCTUBRE 2021
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	9.744.081	36.826.618
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	-	307.830
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	345.533	-
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	6.744.706	26.640.145
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	30.963.393	361.391
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	4.452.532	58.324
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	10.028.762	6.867.640
800.140.949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	-	543.912
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830.113.831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A Y/O ALIANSALUD EPS	42.505.352	1.342.118
901.037.916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	337.698	58.454
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	11.182.041	10.527.842
TOTAL		**116.597.505**	**83.827.681**

A continuación, se relaciona la vigencia y el mes en la que se constituyó la cuenta por cobrar por concepto de incapacidades

	2022										TOTAL
TERCERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
ALIANSALUD EPS	-	-	-	4.491.925	5.841.766	-4.838.205	22.175.796	11.981.118	- 8.450.131	11.160.342	42.505.352
FAMISANAR	-	-	768.670	-	46.903	208.209	11.200.306	6.814.540	6.545.603	5.067.772	30.963.393
MEDIMAS	-	654.199	-	-	-	-	-	-	-	-	11.182.041
SURAMERICANA	306.506	-306.506	5.082.586	6.413.819	6.095.872	4.256.464	3.993.631	-17.902.571	-1.982.444	-	10.028.762
COMPENSAR	-29.129	-510.390	3.414.802	-707.184	6.799.248	-917.603	3.074.256	- 2.523.829	- 3.389.602	1.359.007	9.744.081
SANITAS	1.346.338	869.885	-5.616.831	1.344.912	-2.291.625	- 614.205	460.711	115.178	- 2.562.054	3.157.298	6.744.706
NUEVA EPS	- 209.301	338.839	-	- 338.839	-	421.017	-	1.888.424	242.293	1.775.861	4.385.969
SALUD TOTAL	859.053	-	-	-	-	-	345.533	- 452.736	- 406.317	66.563	412.096
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	293.407
ADRES SALUD E.P.S.	203.760	-	-	-	-203.760	-	1.870.762	- 1.825.725	59.624	174.583	337.698
TOTAL	**1.801.693**	**1.046.027**	**3.094.329**	**11.204.633**	**16.288.404**	**-1.484.323**	**43.120.995**	**-1.905.601**	**-9.943.028**	**22.761.426**	**116.597.505**

	2021										
TERCERO	ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALIANSALUD EPS	-	-	1.020.094	-	-	322.024	-	-	-	- 1.199.377	-
FAMISANAR	-	-	-	60.479	-	50.001	-	-	-	-	- 50.001
MEDIMAS	-	-	-	-	4.840.639	5.378.488	-	-	-	-	-
SURAMERICANA	-	3.803.804	146.300	-	71.371	-	1.814.056	768.110	-	9.384.942	-12.181.177
COMPENSAR	2.852.853	-	2.340.802	6.802.958	7.121.356	6.292.230	9.504.384	704.503	1.120.733	- 33.533.224	- 118.889
SANITAS	-	-	-	-	- 3.234.156	5.703.440	5.919.422	5.238.888	4.832.174	- 16.105.106	60
NUEVA EPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	209.301	50
SALUD TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

	2021										
TERCERO	ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADRES SALUD E.P.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	58.454	-	-
TOTAL	2.852.853	3.803.804	3.507.196	6.863.437	8.799.210	17.746.183	17.237.862	6.711.501	6.011.361	- 40.864.774	-12.349.957

	2020										
TERCERO	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALIANSALUD EPS	-	-	2.707.312	3.691.789	6.649.957	3.691.789	1.476.716	-5.665.480	- 12.552.083	-	-
FAMISANAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDIMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SURAMERICANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMPENSAR	-	1.386.971	-	- 460.487	-	-	-	1.070.558	-	- 1.044.993	- 952.049
SANITAS	668.095	-	-	-	10.241.035	-	-	- 1.256.546	-	3.639.896	- 9.527.330
NUEVA EPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALUD TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADRES SALUD E.P.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	668.095	1.386.971	2.707.312	3.231.302	16.890.992	3.691.789	1.476.716	- 5.851.468	- 12.552.083	2.594.903	- 10.479.379

	2019											
TERCERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALIANSALUD EPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FAMISANAR	-	-	1.803.654	-	-22.146	-1.899.004	-	-	-	-	- 23.083	-
MEDIMAS	-	190.532	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SURAMERICANA	-	-	-	-	-	-	-	121.301	-	142.698	-	-
COMPENSAR	- 265.085	-	-	- 1.325.466	190.532	- 190.532	1.641.886	1.179.812	-	1.570.682	- 3.363.008	-1.426.229
SANITAS	2.840.976	3.687.120	- 489.645	-1.921.284	-5.042.595	- 129.941	-	1.029.926	104.712	-	- 104.712	588.451
NUEVA EPS	-	-	-	-1.002.080	-	-	-	-	-66.572	-	-	-
SALUD TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADRES SALUD E.P.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.575.891	3.877.652	1.314.009	-4.248.830	-4.874.209	- 2.219.477	2.014.236	2.331.039	38.140	1.341.030	- 3.490.803	- 837.778

	2017			2018							
TERCERO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALIANSALUD EPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FAMISANAR	44.291	-	188.238	-	95.350	-	23.273	23.083	142.894	-	-
MEDIMAS	-	725.216	-	-	-	-	-	-	-	-607.033	-
SURAMERICANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMPENSAR	-	-	-	1.409.548	-	-	-	-	-252.264	265.084	-
SANITAS	927.356	155.302	155.302	494.590	-	801.624	2.097.285	-	- 4.129.847	163.206	2.205.388
NUEVA EPS	-	-	-	-	-	-	-	-	1.002.030	-	- 865.482
SALUD TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADRES SALUD E.P.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	971.647	880.518	343.540	1.904.138	95.350	801.624	2.120.558	23.083	- 3.237.187	- 178.743	1.339.906

	2016				2017						
TERCERO	FEBRERO	MARZO	MAYO	OCTUBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ALIANSALUD EPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FAMISANAR	-	-	-	-	-	-	-	39.401	-	- 165.040	-
MEDIMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SURAMERICANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMPENSAR	82.881	14.268	307.052	-	96.416	-	78.765	10.633	61.824	-	-
SANITAS	-	-	-	-	-	89.321	-	22.392	570.288	-	300.012
NUEVA EPS	-	-	-	66.572	-	-	-	923.856	-	-	-
SALUD TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COOMEVA	-	-	293.407	-	-	-	-	-	-	-	-
ADRES SALUD E.P.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	390.711	14.268	600.459	66.572	96.416	598.841	78.765	1.030.674	632.112	- 165.040	300.012

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de $307.830 y $247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022, en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable "depuración contable permanente y sostenible".

De igual manera, se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, la ficha de depuración contable, de una partida de cuentas por cobrar, cuyo valor asciende a $22.146, la cual se encuentra soportada en el acta No 29 del 16-06-2022.

Por lo anterior y en observancia del concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020, emitido por la Contaduría General de la Nación, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Cabe resaltar que, el registro y control de las incapacidades y licencias de maternidad, por su naturaleza, está en cabeza del Grupo de Gestión Humana, quien realiza las gestiones ante las EPS para el pago de estas, posteriormente, el área de tesorería aplica los pagos recibidos por este concepto, basados en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación del servicio o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
1.6	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**	**692.763.853**	**1.126.807.613**	**-434.043.761**	**-38,52**
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	24.876.270	(24.876.270)	-100,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.192.399.441	393.823.510	798.575.931	202,78
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.283	71.793.698	(14.188.415)	-19,76
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	187.416.905	274.823.679	(87.406.774)	-31,80
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-	396.781.504	(396.781.504)	-100,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.388.401.013	4.751.162.880	(2.362.761.868)	-49,73
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585	667.500.938	(65.773.354)	-9,85
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(3.734.786.374)	(5.453.954.867)	1.719.168.493	-31,52

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022		SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega	1.6.85.13	-	-1.136.755.513	24.876.270	-
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	1.6.85.15	1.192.399.441	- 927.300.985	393.823.510	-
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	-25.264.708	71.793.698	- 46.545.121
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	187.416.905	- 65.529.823	274.823.679	-105.592.807
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	-	-	396.781.504	- 437.618.904
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	2.388.401.013	-1.444.883.923	4.751.162.880	- 4.753.904.387
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	- 135.051.421	667.500.938	- 110.293.648
	TOTAL		**4.427.550.226**	**-3.734.786.374**	**6.580.762.480**	**-5.453.954.867**

En el mes de septiembre del 2022, se realizó el registro del valor neto en libros por $3.128.709 (Costo histórico $1.433.515.809 y depreciación acumulada de -$1.430.387.100), de los bienes dados de baja mediante Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022, "*Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estados*".

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro del valor neto en libros por $107.934.414 (Costo histórico $655.925.057 y depreciación acumulada de -$547.990.643), de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, "*Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso".*

Los anteriores registros, afectan las cifras comparativas por su efecto en los saldos acumulados a octubre de 2022.

Con corte al 31 de octubre de 2022 conforme a la información suministrada por el área de almacén, no se presentan indicios de deterioro, cambios en la estimación de la vida útil, o en el método de depreciación utilizado en la Propiedad Planta y Equipo.

10.1.1. Bienes muebles en bodega

Los bienes muebles en bodega corresponden, a los bienes que, con corte a 31 de octubre de 2022, estaban en bodega, para ser distribuidos a las áreas según las necesidades de la entidad y su valor corresponde a: con corte a 31 de octubre de 2022 $0 y con corte 31 de octubre de 2021 $24.876.270. La variación de un periodo al otro obedece a que dichos bienes fueron trasladados a cuentas de control administrativo, por encontrarse totalmente depreciados.

10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto al almacén para ser redistribuidos en los diferentes grupos de trabajo según las necesidades; su valor equivale a $1.192.399.441 con corte a 31 de octubre de 2022 y $393.823.510 con corte 31 de octubre de 2021.

La variación presentada por $798.575.931 respecto al año 2021, obedece a la devolución al almacén "no explotados" de los bienes que se encontraban al servicio en los grupos de trabajo.

DESCRIPCIÓN	VALOR DE COMPRA	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.192.399.441	927.300.985	265.098.456

Respecto a los bienes en almacén "no explotados", el Grupo de Gestión Administrativa junto con la Oficina de Tecnología de la Información realizan la evaluación y verificación de cada uno de los computadores que retornaron, para determinar si cumplen las condiciones para retornar al servicio, de lo contrario, se realizará el proceso de solicitud de baja conforme al procedimiento establecido por la entidad para tal fin.

10.1.3. Plantas ductos y túneles

La cuenta contable, Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA entre otros, a 31 de octubre 2022, su valor asciende a la suma de $57.605.283 y con corte a 31 de octubre de 2021 a $71.793.698 con una variación de -$14.188.415.

La variación es generada por los bienes dados de baja mediante la "Resolución 01960 del 05-11-2021" que contenía bienes de este grupo con un costo histórico de $ 14.188.415.

10.1.4. Maquinaria y equipo

La Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento, que a 31 de octubre de 2022 su valor corresponde a $187.416.905 y a 31 de octubre de 2021 corresponde a $274.823.679, su disminución con respecto a la vigencia anterior corresponde especialmente a: $87.406.774, Los traslados del servicio a bodega "no explotados" por $33.035.501, así como el costo histórico de los bienes dados de baja mediante Resolución 02049 del 22-09-2022 costo histórico de $7.040.909.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes "Resolución 01960 del 05-11-2021" contenía bienes de este grupo con un costo histórico de $47.330.364.

10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina

Muebles, enseres y equipo de oficina corresponde a todos los muebles de oficina y equipos, su valor a 31 de octubre de 2022 corresponde a $0 y a 31 de octubre de 2021 a $396.781.504. La disminución de un periodo a otro corresponde especialmente al traslado de muebles a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados por $20.845.345.

Adicionalmente, el registro contable de la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes "Resolución 01960 del 05-11-2021" contenía bienes de este grupo con un costo histórico de $ 375.936.159.

10.1.6. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la Entidad ha adquirido, como herramienta necesaria para el cumplimiento de las funciones, tanto de contratistas como funcionarios, a fin de facilitar la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas.

El saldo a 31 de octubre de 2022 por la suma de $2.388.401.013 y a 31 de octubre de 2021 de $4.751.162.880, presenta una disminución de $2.362.761.868 correspondiente al del -49.73%, se origina por los traslados del servicio a bodega "no explotados", así como las bajas de bienes realizadas mediante Resolución 02049 del 22-09-2022, con costo histórico de $1.254.906.946, y Resolución 01960 del 05-11-2021 con un costo histórico de $10.816.112. Así mismo, la disminución se origina por la asignación de equipos de cómputo que se trasladan de uso a bodega, conforme a las solicitudes de las dependencias, en el proceso de ampliación de la planta de personal.

10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: Automóvil Nissan Sentra Modelo 2009 Placas OBH284 Cilindraje 1600 Numero Motor GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas, el saldo a 31 de octubre de 2022 equivale a $601.727.585 y a 31 de octubre de 2021 equivale a $667.500.938.

Contiene el Comodato, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de $50.112.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con tenencia indefinida.

Adicionalmente, la variación obedece a la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes "Resolución 01960 del 05-11-2021" que contenía bienes de este grupo "VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT" con un costo histórico de $65.773.354.

10.3. Estimaciones

10.2.1. Método de depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

Vidas útiles

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

Composición

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables	5	5

Comprobación de deterioro.

Durante el periodo octubre de 2022 y 2021 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual o en el método de depreciación “no se presenta indicios de deterioro del valor de los activos”, según los reportes del área de Almacén.

La depreciación se realiza en el sistema de información general SIGANLA, según parámetros, el aplicativo toma el número de meses a depreciar del parámetro clase de los elementos, a partir de la fecha de ingreso calcula y arma los flujos respectivos, basado en calendario de 365 días.

10.3. Valor depreciación en libros a 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2021.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022		SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega	1.6.85.13	-	-1.136.755.513	24.876.270	-
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	1.6.85.15	1.192.399.441	- 927.300.985	393.823.510	-
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	-25.264.708	71.793.698	- 46.545.121
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	187.416.905	- 65.529.823	274.823.679	-105.592.807
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	-	-	396.781.504	- 437.618.904
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	2.388.401.013	-1.444.883.923	4.751.162.880	- 4.753.904.387
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	- 135.051.421	667.500.938	- 110.293.648
	TOTAL		**4.427.550.226**	**-3.734.786.374**	**6.580.762.480**	**-5.453.954.867**

Nota: Adicional a la variación generada en la depreciación por los bienes dados de baja mediante Resolución 02049 del 22-09-2022 y Resolución 01960 del 05-11-2021, en la vigencia 2022, se realizó

la reclasificación de la depreciación causada en la vigencia 2022 de los bienes en bodega y no explotados a las cuentas respectivas "1.6.85.13 y 1.6.85.15" generando una variación del 100% en las citadas cuentas respecto a la vigencia 2021.

10.3.1. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado al 31 de octubre de 2022.

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de octubre de 2022 es de $692.763.853, como se evidencia en el siguiente cuadro Código: GF-FO-28 (formato de conciliación):

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES						CONCILIACIÓN ALMACEN				Fecha:	12/12/2020	
										Versión:	6	
										Código:	GF-FO-28	
ENTIDAD:	ANLA		PERIODO:	OCTUBRE								
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN				692.763.853								
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD				692.763.853								
DIFERENCIA				0								
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.728.400		1.728.400		-	1.728.400		1.728.400	-	-	
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.318.500		7.318.500		-	7.318.500		7.318.500	-	-	
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	1.105.705.781		1.105.705.781		-	1.105.705.781		1.105.705.781	-	-	
163707012	PRP.PLN.EQU_NO EXPLOTADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVIS	-	66.760.087			66.760.087	-	66.760.087		66.760.087	-	
163710001	PRP.PLN.EQU_NO EXPLOTADOS EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-	75.227.167	1.463.700		73.763.467	-	75.227.167	1.463.700	73.763.467	-	
163710002	PRP.PLN.EQU_NO EXPLOTADOS EQUIPO COMPUTACIÓN	-	1.050.182.624	35.137		1.050.147.487	-	1.050.182.624	35.137	1.050.147.487	-	
163712002	PRP.PLN.EQU_NO EXPLOTADOS EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	-	1.728.400			1.728.400	-	1.728.400		1.728.400	-	
164501001	PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.283				57.605.283	57.605.283			57.605.283	-	
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	207.858.406	24.691.406	45.132.907		187.416.905	207.858.406	24.691.406	45.132.907	187.416.905	-	
166501001	MUEBLES Y ENSERES	1.234.240		1.234.240		-	1.234.240		1.234.240	-	-	
167001001	COMUNICACIÓN	592.144.211	7.189.384			599.333.595	592.144.211	7.189.384		599.333.595	-	
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	1.848.779.050	22.738.100	82.449.733		1.789.067.418	1.848.779.050	22.738.100	82.449.733	1.789.067.418	-	
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	551.614.807				551.614.807	551.614.807			551.614.807	-	
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACIÓN	50.112.778				50.112.778	50.112.778			50.112.778	-	
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	- 11.314.921		13.949.788		- 25.264.708	- 11.314.921		13.949.788	- 25.264.708	-	
168504012	DEP.ACUM.PRP.PLN.EQU. EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-		65.529.823		- 65.529.823	-		65.529.823	- 65.529.823	-	
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	- 92.515.911	92.515.911			-	- 92.515.911	92.515.911		-	-	
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	- 1.234.240	1.234.240			-	- 1.234.240	1.234.240		-	-	
168507001	DEP.ACUM.PRP.PLN.EQU. | EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-		280.030.097		- 280.030.097	-		280.030.097	- 280.030.097	-	
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACIÓN	- 2.398.941.227	1.388.128.575	154.041.175		- 1.164.853.826	- 2.398.941.227	1.388.128.575	154.041.175	- 1.164.853.826	-	
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	- 130.187.217	29.471.415	4.682.355		- 105.398.157	- 130.187.217	29.471.415	4.682.355	- 105.398.157	-	
168508008	DEP.ACUM.EQU.TRNSP.TRC.ELV. PROPIEDAD DE TERCEROS	-		29.653.264		- 29.653.264	-		29.653.264	- 29.653.264	-	
168513012	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA EQUIPO DE AYUDA AUDIOVIS	-		30.708.426		- 30.708.426	-		30.708.426	- 30.708.426	-	
168513033	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-	1.071.944	73.024.308		- 71.952.364	-	1.071.944	73.024.308	- 71.952.364	-	
168513034	BIENES MUEBLES EN BODEGA- E. COMPUTACIÓN	-		1.032.397.559		- 1.032.397.559	-		1.032.397.559	- 1.032.397.559	-	
168513060	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	-	1.234.240	2.931.404		- 1.697.164	-	1.234.240	2.931.404	- 1.697.164	-	
168515090	BIENES NO EXPLOTADOS- MUEBLES Y ENSERES	- 1.697.164	1.697.164			-	- 1.697.164	1.697.164		-	-	
168515097	BIENES NO EXPLOTADOS- E. COMPUTACIÓN	- 1.073.024.281	145.723.297			- 927.300.985	- 1.073.024.281	145.723.297		- 927.300.985	-	
	TOTAL	715.186.496	2.909.593.954	2.932.016.598	0	692.763.853	715.186.496	2.909.593.954	2.932.016.598	692.763.853	0,00	0,00

Los movimientos internos corresponden a traslados de elementos del uso a bodega y viceversa, además de la depreciación causada en el periodo.

Se realizó el registro del valor neto en libros por $3.128.709(Costo histórico $1.433.515.809 y Depreciación acumulada de -$1.430.387.100), de los bienes dados de baja mediante Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022, *"Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estados".*

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, por un valor neto en libros de $107.934.414 (Costo histórico $655.925.057 y Depreciación acumulada de -$547.990.643).

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	**3.113.279.887**	**4.779.356.173**	**-1.666.076.285**	**-34,86**
1.9.70	Activos Intangibles	5.891.920.176	7.558.849.132	(1.666.928.955)	-22,05
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	- 2.778.640.289	- 2.779.492.959	852.670	-0,031

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	**3.113.279.887**	**4.779.356.173**	**(1.666.076.285)**	**-34,86**
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142	1.167.320.142	-	-
1.9.70.07	Licencias	2.113.128.361	2.797.107.648	(683.979.288)	-24,45
1.9.70.08	Software	2.611.471.673	3.594.421.341	(982.949.668)	-27,35
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.778.640.289)	(2.779.492.959)	852.670	-0,031

En septiembre de 2022, se realizó el registro contable, correspondiente a la Resolución 02049 del 22-09-2022 por la cual se ordena la baja de bienes de este grupo así: Licencias por $32.695.876 amortización acumulada de $852.670 y software por $97.835.136.

En la vigencia 2021, la Oficina de Tecnologías de la Información, emitió concepto técnico mediante memorando No. 2021093310-3-000 del 12 de mayo, en el cual estableció que después del análisis realizado, algunos intangibles no se encontraban en uso por la entidad, por anterior en el mes de octubre de 2021 se sometió ante el comité de bajas, la baja de estos bienes. El registro contable correspondiente, se realizó en el mes de noviembre de 2021 por la suma de $246.503.943, de acuerdo con la Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, se ordenó la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, y ofrecimiento a título gratuito a otras entidades.

Adicionalmente en el mes de noviembre de 2021, se realizó el registro contable por la suma $1.289.894.000 por el traslado de la administración de la ventanilla integral de trámites ambientales -VITAL- al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según artículo 124 del decreto 2106 de 2019 y la resolución ANLA 2115 del 24 de noviembre de 2021.

Por su parte, en diciembre de 2021 el área de Servicios Administrativos, reporto que, según la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con la información suministrada por la oficina de tecnologías de la información, no se presentaban indicios de deterioro para los activos intangibles, adicionalmente al cierre de los presentes estados financieros no se tiene reporte de indicios de deterioro de los activos intangibles.

En el mes de octubre de 2022, se realizó un traslado en almacén de la cuenta Licencias a Software por $404.779.468 así como en las cuentas correspondientes de amortización acumulada por $217.301.416, dicho registro se reversará en el mes de noviembre.

14.1. Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles "con vida útil finita" dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, emplea el método lineal de amortización, los intangibles con una vida útil de un año o inferior, y que el valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se registrará contablemente al gasto en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.2. Detalle amortización acumulada

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE OCTUBRE DE 2022	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE OCTUBRE DE 2021
1.9.70 Y 1.9.75	**Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)**	**(2.778.640.289)**	**(2.779.492.959)**
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(805.910.718)	(1.024.064.804)
1.9.75.08	Software	(1.049.991.027)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, la Entidad determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables.

La amortización registrada en la cuenta (1.9.75.08) software por -$832.689.611 corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

En el mes de octubre de 2022, se realizó un traslado en almacén de la cuenta amortización acumulada Licencias a amortización acumulada Software por $217.301.416, dicho registro se reversará en el mes de noviembre.

Comprobación de deterioro.

De acuerdo con reporte del área de almacén y la oficina de tecnología de la información, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento "en uso por la entidad"; se realizó el análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios a perpetuidad o con vida útil indeterminada; a fecha de corte de los presentes estados financieros no se ha recibido reporte con cambio en la estimación de deterioro de los activos intangibles.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, están siendo objeto de revisión y análisis periódico, para determinar la continuidad de uso por la entidad dado los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad.

14.3. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 31 de octubre de 2022.

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACIÓN ALMACEN								Fecha:	20/12/2020	
										Versión:	6	
										Código:	GF-FO-28	
ENTIDAD:	ANLA	PERIODO:	OCTUBRE									
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		3.113.279.887										
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		3.113.279.887										
DIFERENCIA		-										
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	-	
197007001	LICENCIAS	2.517.907.829		404.779.468		2.113.128.361	2.517.907.829		404.779.468	2.113.128.361	-	
197008001	SOFTWARE	2.206.692.205	404.779.468	-		2.611.471.673	2.206.692.205	404.779.468	-	2.611.471.673	-	
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	- 922.738.544				- 922.738.544	- 922.738.544			- 922.738.544	-	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	- 1.023.212.134	217.301.416			- 805.910.718	- 1.023.212.134	217.301.416		- 805.910.718	-	
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	- 832.689.611		217.301.416		- 1.049.991.027	- 832.689.611		217.301.416	- 1.049.991.027	-	
	TOTAL	**3.113.279.887**	**622.080.884**	**622.080.884**	**-**	**3.113.279.887**	**3.113.279.887**	**622.080.884**	**622.080.884**	**3.113.279.887**	**-**	**0,00**

En el mes de octubre de 2022 no se presenta diferencia en la conciliación de los saldos contables con los saldos reportados por el almacén.

La conciliación realizada con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-FO-28, con corte 31 de octubre de 2022, con el siguiente detalle:

	CONCILIACIÓN ALMACEN	Fecha:	20/12/2020
		Versión:	6
		Código:	GF-FO-28

ENTIDAD: ANLA **PERIODO:** OCTUBRE

TOTAL REPORTADO POR ALMACEN	4.171.317.632
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD	4.171.317.632
DIFERENCIA	0

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.728.400		1.728.400		0	1.728.400		1.728.400	0	0,00	
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.318.500		7.318.500		0	7.318.500		7.318.500	0	0,00	
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	1.105.705.781		1.105.705.781		0	1.105.705.781		1.105.705.781	0	0,00	
163707012	PRP.PLN.EQU_NO EXPLOTADOS | EQUIPO DE AYUDA AUD	0	66.760.087			66.760.087	0	66.760.087		66.760.087	0,00	
163710001	PRP.PLN.EQU_NO EXPLOTADOS | EQUIPO DE COMUNICA	0	75.227.167	1.463.700		73.763.467	0	75.227.167	1.463.700	73.763.467	0,00	
163710002	PRP.PLN.EQU_NO EXPLOTADOS | EQUIPO COMPUTACIÓN	0	1.050.182.624	35.137		1.050.147.487	0	1.050.182.624	35.137	1.050.147.487	0,00	
163712002	PRP.PLN.EQU_NO EXPLOTADOS | EQUIPO DE RESTAURAN	0	1.728.400			1.728.400	0	1.728.400		1.728.400	0,00	
164501001	PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.283				57.605.283	57.605.283			57.605.283	0,00	
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	207.858.406	24.691.406	45.132.907		187.416.905	207.858.406	24.691.406	45.132.907	187.416.905	0,00	
166501001	MUEBLES Y ENSERES	1.234.240		1.234.240		0	1.234.240		1.234.240	0	0,00	
167001001	COMUNICACIÓN	592.144.211	7.189.384			599.333.595	592.144.211	7.189.384		599.333.595	0,00	
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	1.848.779.050	22.738.100	82.449.733		1.789.067.418	1.848.779.050	22.738.100	82.449.733	1.789.067.418	0,00	
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	551.614.807				551.614.807	551.614.807			551.614.807	0,00	
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACIÓN	50.112.778				50.112.778	50.112.778			50.112.778	0,00	
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-11.314.921		13.949.788		-25.264.708	-11.314.921		13.949.788	-25.264.708	0,00	
168504012	DEP.ACUM.PRP.PLN.EQU. | EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISU	0		65.529.823		-65.529.823	0		65.529.823	-65.529.823	0,00	
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-92.515.911	92.515.911			0	-92.515.911	92.515.911		0	0,00	
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	-1.234.240	1.234.240			0	-1.234.240	1.234.240		0	0,00	
168507001	DEP.ACUM.PRP.PLN.EQU. | EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0		280.030.097		-280.030.097	0		280.030.097	-280.030.097	0,00	
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACIÓN	-2.398.941.227	1.388.128.575	154.041.175		-1.164.853.826	-2.398.941.227	1.388.128.575	154.041.175	-1.164.853.826	0,00	
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-130.187.217	29.471.415	4.682.355		-105.398.157	-130.187.217	29.471.415	4.682.355	-105.398.157	0,00	
168508008	DEP.ACUM.EQU.TRNSP,TRC,ELV. | PROPIEDAD DE TERCER	0		29.653.264		-29.653.264	0		29.653.264	-29.653.264	0,00	
168513012	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA | EQUIPO DE AYUDA AUD	0		30.708.426		-30.708.426	0		30.708.426	-30.708.426	0,00	
168513033	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA | EQUIPO DE COMUNICAC	0	1.071.944	73.024.308		-71.952.364	0	1.071.944	73.024.308	-71.952.364	0,00	
168513034	BIENES MUEBLES EN BODEGA- E. COMPUTACIÓN	0		1.032.397.559		-1.032.397.559	0		1.032.397.559	-1.032.397.559	0,00	
168513060	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA | EQUIPO DE RESTAURAN	0	1.234.240	2.931.404		-1.697.164	0	1.234.240	2.931.404	-1.697.164	0,00	
168515090	BIENES NO EXPLOTADOS- MUEBLES Y ENSERES	-1.697.164	1.697.164			0	-1.697.164	1.697.164		0	0,00	
168515097	BIENES NO EXPLOTADOS- E. COMPUTACIÓN	-1.073.024.281	145.723.297			-927.300.985	-1.073.024.281	145.723.297		-927.300.985	0,00	
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	0,00	
197007001	LICENCIAS	2.517.907.829		404.779.468		2.113.128.361	2.517.907.829		404.779.468	2.113.128.361	0,00	
197008001	SOFTWARE	2.206.692.205	404.779.468			2.611.471.673	2.206.692.205	404.779.468		2.611.471.673	0,00	
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-922.738.544				-922.738.544	-922.738.544			-922.738.544	0,00	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-1.023.212.134	217.301.416			-805.910.718	-1.023.212.134	217.301.416		-805.910.718	0,00	
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-832.689.611		217.301.416		-1.049.991.027	-832.689.611		217.301.416	-1.049.991.027	0,00	
442807001	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	-405.530.127				-405.530.127	-405.530.127			-405.530.127	0,00	
536002001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	3.874.975	2.724.562			6.599.537	3.874.975	2.724.562		6.599.537	0,00	
536004001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	14.585.963	1.827.735			16.413.698	14.585.963	1.827.735		16.413.698	0,00	
536006001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	3.742.023				3.742.023	3.742.023			3.742.023	0,00	
536007001	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACIÓN	142.090.743	13.006.143			155.096.886	142.090.743	13.006.143		155.096.886	0,00	
536008002	DEPREC. EQUIPO TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	45.750.494	5.107.738	243.534		50.614.697	45.750.494	5.107.738	243.534	50.614.697	0,00	
589019008	PERDIDA POR BAJA PROP.PLAN. EQUIPO NO EXPLOTADO	408.658.836				408.658.836	408.658.836			408.658.836	0,00	
589019021	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINAN	129.678.342				129.678.342	129.678.342			129.678.342	0,00	
831510001	BIENES RETIRADOS PROP PLANTA Y EQUIPO	2.000.982.696	14.564.322	13.521.648		2.002.025.370	2.000.982.696	14.564.322	13.521.648	2.002.025.370	0,00	
831590001	OTROS BIENES RETIRADOS PROP PLANTA Y EQUIPO	1.434.750.049				1.434.750.049	1.434.750.049			1.434.750.049	0,00	
891506001	DEUDORAS CONTRA BIENES RETIRADOS PROP PLANTA Y	-3.435.732.745		1.042.674		-3.436.775.418	-3.435.732.745		1.042.674	-3.436.775.418	0,00	
834704001	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	53.323.708				53.323.708	53.323.708			53.323.708	0,00	
891518001	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-53.323.708				-53.323.708	-53.323.708			-53.323.708	0,00	
930617001	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA | PROP. PLANTA Y EQU	50.112.778				50.112.778	50.112.778			50.112.778	0,00	
991502001	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA | BIENES RECIE	-50.112.778				-50.112.778	-50.112.778			-50.112.778	0,00	
	TOTAL	**4.171.317.632**	**3.568.905.338**	**3.568.905.338**	**0**	**4.171.317.632**	**4.171.317.632**	**3.568.905.338**	**3.568.905.338**	**4.171.317.632**	**0**	**0,00**

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo, avances y recursos entregados en administración como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	86.704.780	386.057.552	(299.352.772)	-77,54
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	26.052.333	-	26.052.333	100
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	44.817.872.056	31.763.673.599	13.054.198.457	41,10

16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado

Con corte a 31 de octubre de 2022 corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	86.704.780	386.057.552	(299.352.772)	-77,54

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	RENOVACIÓN 2022	ALICUOTA VIGENCIA 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE 2022	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
							INICIA	TERMINA
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	277.293.206	294011507	494.535.045	76.769.668	1008452	19/06/2022	16/12/2022
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	49.801.381	-	43.198.385	6.602.996	1001443/1003263/1004127 /1005854/1008027	16/12/2021	16/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	20.152.895	-	17.531.123	2.621.772	980-40-994000009506	15/12/2021	15/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	1.081.486	-	886.739	194.747	9800000136/9800000137	6/01/2022	5/01/2023
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	2.766.756	-	2.314.291	452.465	9800000132/9800000133 /9800000134/9800000135	30/12/2021	29/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	476.122	-	412.990	63.132	9800000129	17/12/2021	16/12/2022
	TOTAL	**351.571.846**	**294.011.507**	**558.878.573**	**86.704.780**			

El saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA, la diferencia respecto al saldo de la vigencia 2021, obedece a la fecha de actualización de las pólizas, a la amortización calculada durante la vigencia 2021 y al periodo de cobertura en especial la póliza No 1008452 con cobertura inicial hasta el 19/06/2022 y renovada hasta 16/12/2022.

En el mes de diciembre de 2021, adquirieron pólizas por $77.583.350.

16.2. Avances y anticipos entregados

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado, concretamente, viáticos “Servidores públicos” y/o gastos de permanencia “Contratistas”, según corresponda:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	26.052.333	-	26.052.333	100

La variación del 100% obedece a la modificación del “procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje GA-PR-04, en observancia de la Resolución 00566 del 10 de marzo de 2022” expedida por la ANLA *“Por medio de la cual se regula el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y se dictan otras disposiciones”*.

El saldo corresponde a los anticipos realizados y pendientes por legalizar a 31 de octubre 2022, los cuales disminuyen una vez se haga el proceso de legalización en el aplicativo SIIF NACIÓN.

16.3. Recursos entregados en administración

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	44.817.872.056	31.763.673.599	13.054.198.457	41,10

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014. Con corte a 31 de octubre de 2022 su saldo asciende a $44.817.872.056 y con corte a 31 de octubre de 2021 por valor de $31.763.673.599, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Esta cuenta representa el 82.46% del total del activo; corresponden a los recursos transferidos para sufragar los gastos de funcionamiento de la ANLA que son trasladados por el Fondo Nacional Ambiental FONAM al comienzo de cada vigencia para garantizar el funcionamiento de la entidad.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Código:	Mis.3.5.Pro.30.Fr.01
Fecha:	25/06/2019
Versión:	3

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
GRUPO REGISTRO CONTABLE
ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL 923272394
CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS
FECHA DE CORTE A 30 de Septiembre

NOMBRE ENTIDAD	U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA
DIRECCION E-MAIL	licencias@anla.gov.co
DIRECCION CORREO	Carrera 13A # 34-72
TELEFONO	091-2540111
FAX	
CODIGO CONTADURÍA - PRESUPUESTAL	923272416

CIFRAS EN PESOS

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA				UNIDAD TESORO NACIONAL			DIFERENCIAS	
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
5.7.20.80	Recaudos		15.142,00	472080		15.142,00		
4.7.05.08	Funcionamiento		27.502.810,00	570508		27.502.810,00		
4.7.05.10	Inversión		1.284.088.217,00	570510		1.284.088.217,00		
1.9.08.01.002	En administración dtn - scun	49.169.997.564,41		290201002	49.169.997.564,41			

OBSERVACIONES:

RONALD FLOREZ GIL	DIANA ROCIO VANEGAS SANCHEZ	ALBERNY MACHADO PALACIOS
Firmado digitalmente por RONALD FLOREZ GIL Fecha: 2022.10.28 15:20:53 -05'00'	Firmado digitalmente por DIANA ROCIO VANEGAS SANCHEZ Fecha: 2022.10.28 16:00:07 -05'00'	Firmado digitalmente por ALBERNY MACHADO PALACIOS Fecha: 2022.10.28 15:33:47 -05'00'
RONALD FLOREZ GIL	DIANA ROCIO VANEGAS SANCHEZ	ALBERNY MACHADO PALACIOS
NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO	NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO	NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO
ELABORÓ ENTIDAD	REVISÓ ENTIDAD	CONTADOR ENTIDAD
FECHA 28-10-2022	FECHA 28/10/2022	FECHA 28/10/2022

NOTA: Las cuentas que presenten diferencias deben ser explicados en el formato respectivo (uno solo por cuenta.)

Nota: La conciliación de los saldos correspondientes al corte 31 de octubre de 2022, se encuentran pendiente a espera de la información que remite Dirección del Tesoro Nacional, dicha información es el punto de partida para iniciar el proceso de conciliación.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**461.041.529**	**435.999.429**	**25.042.100**	**5,74**
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	11.796.939	585.250	11.211.689	1915,71
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.398.661	18.802.013	2.596.648	13,81
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	233.758.234	180.242.834	53.515.400	29,69
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	156.074.938	167.202.466	(11.127.528)	-6,66
2.4.40	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38.012.757	69.166.866	(31.154.109)	-45,04

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde a las cuentas por pagar causadas los últimos días del mes, cuyo pago efectivo se realizará al mes siguiente, por concepto de suministros, prestación de servicios. La variación del 1.915,71% obedece a la radicación de las facturas por parte de los proveedores, que cuando se realiza en los últimos días del mes, no alcanza a quedar en estado pagado.

Con corte a 31 de octubre de 2022 presenta un saldo de $11.796.939, que corresponde al pago del proveedor:

- AUTOS MONGUI SAS $1.676.231 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra de los vehículos de uso oficial que conforman el parque automotor ANLA.
- TAFINCO SAS $10.120.708 “Suministro de elementos de papelería y artículos de oficina para atender las necesidades de las diferentes dependencias de la -ANLA-”

y con corte a 31 de octubre de 2021 presenta un saldo de $ 585.250 que corresponde al pago del “Suministro de combustible para los vehículos de la ANLA, GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.”.

Los saldos por pagar se cancelan a principios del mes de noviembre.

21.2. Recursos a favor de terceros

Representa los saldos de documentos de recaudos pendientes por imputar por valor de $21.398.661 con corte a 31 de octubre del 2022 y con corte a 31 de octubre de 2021 por $18.802.013 de documentos de recaudos pendientes por imputar.

La variación por $2.596.648, obedece a los pagos pendientes por aplicar por concepto de incapacidades, a la espera de la información que debe remitir el Grupo de Talento Humano, al área de tesorería, con indicación del tercero al cual imputar cada pago.

21.3. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de octubre de 2022 y de octubre de 2021 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
2.4.24	**CUENTAS POR PAGAR**	**233.758.234**	**180.242.834**	**53.515.400**	**29,69**
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	127.401.563	81.351.939	46.049.624	56,61
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	102.207.476	65.678.439	36.529.037	55,62
2.4.24.07	libranzas	-	1.560.462	(1.560.462)	-100,0
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	4.090.000	5.300.000	(1.210.000)	-22,83
2.4.24.90	Otros descuentos de nomina	59.195	26.351.994	(26.292.799)	-99,78

La variación obedece principalmente al incremento de la planta de personal de la Entidad, proceso que se realizó en tres etapas durante las vigencias 2020, 2021 y 2022.

-Aportes a fondos pensionales: Corresponde al aporte por concepto de pensiones obligatorias y aportes al fondo de solidaridad pensional en cabeza del empleador, así como los aportes a fondos de pensiones voluntarios. La variación obedece principalmente al incremento de la planta de personal de la Entidad.

-Aportes a seguridad social en salud: Corresponde al aporte por concepto de seguridad social en salud en cabeza del empleador. La variación obedece principalmente al incremento de la planta de personal de la Entidad.

-Libranzas: Corresponde a los descuentos solicitados por los trabajadores a favor de un tercero operador de libranza. La variación se presenta debido a que el traslado de los recursos y el pago de las libranzas del mes de octubre 2022 se realizó en el mismo mes.

- Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC): Corresponde al ahorro solicitado por los trabajadores y contratistas y trasladado a las respectivas entidades financieras.

- Otros descuentos de nómina: Para el mes de octubre 2022 el saldo de $59.125 corresponde al reintegro prima de coordinación y para el 2021 el saldo de $26.351.994 corresponde a deducciones por reintegro sueldo $1.621.538 más descuento seguridad social por el pago del retroactivo $24.730.456.

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de octubre de la vigencia 2022 por valor de $156.074.938 y en la vigencia 2021 por valor de $167.202.466; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital o municipal en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

Las deducciones por rentas de trabajo (corresponde a las deducciones realizadas en la ejecución mensual de los contratos del personal de apoyo a las actividades de la ANLA); la variación obedece a la mayor ejecución de los recursos con cargo al sistema general de regalías “bienio 2021 – 2022”.

21.5. Otras cuentas por pagar

Los saldos para el periodo octubre de 2022 y 2021 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
2.4.90	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**38.012.757**	**69.166.866**	**- 31.154.109**	**-45,04**
2.4.90.51.001	Servicios públicos	-	2.049.898	-2.049.898	-100
2.4.90.54.001	Honorarios	10.724.676	20.565.738	-9.841.062	-48
2.4.90.55.001	Servicios	27.288.081	46.551.230	-19.263.149	-41

- Servicios públicos: Su saldo a octubre de 2022 es de $0 y a 31 de octubre de 2021 de $2.049.898 Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

- Honorarios: Corresponde a los servicios profesionales del personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad, el saldo a 31 de octubre lo compone el saldo por pagar a:

A 31 de octubre 2022.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR
79426183	MAURICIO RODRIGUEZ CASAS	3.470.044
80792771	IVAN DARIO MELO LAGOS	7.254.632
	TOTALES:	**10.724.676**

A 31 de octubre 2021.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR
52999385	DIANA CAROLINA LOPEZ ORTEGON	7.575.739
1032357768	PAMELA MAUREEN CASTILLO MARIÑO	4.651.842
19461662	YESID HERRERA	7.575.739
1032396694	MARCELA WILCHES CIFUENTES	762.418
	TOTALES:	**20.565.738**

- Servicios: Corresponde a los servicios técnicos y operativos del personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad y el servicio de seguridad y vigilancia, así como el servicio de aseo y cafetería “Serviespeciales sas”, el saldo a 31 de octubre lo compone el saldo por pagar

A 31 de octubre 2022.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR
860500743	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA	27.288.081
	TOTALES:	**27.288.081**

A 31 de octubre 2021.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR
890331277	SERVIESPECIALES S.A.S.	39.276.157
1053336669	YESIKA MARIA REYES PENA	7.275.073
	TOTALES:	**46.551.230**

La disminución en el saldo de las cuentas por pagar por servicios obedece a la radicación de cuentas de los proveedores los últimos días del mes que para la vigencia 2022 presenta una disminución frente a 2021, el saldo de las cuentas por pagar a octubre 31 se pagará en el mes de noviembre.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.

4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de octubre de 2022 corresponden a $6.591.199.123 y a 31 de octubre de 2021 corresponden a $3.388.968.426, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
2.5.11	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**6.591.199.123**	**3.388.968.426**	**3.202.230.697**	**94,49**
2.5.11.04.001	Vacaciones	1.993.700.942	930.377.232	1.063.323.710	114,29
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	1.326.236.909	638.461.048	687.775.861	107,72
2.5.11.06.001	Prima de servicios	414.112.492	243.382.722	170.729.770	70,15
2.5.11.07.001	Prima de navidad	2.122.326.815	1.208.606.718	913.720.097	75,60
2.5.11.09.001	Bonificaciones	572.274.019	289.758.417	282.515.602	97,50
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	162.547.946	78.382.289	84.165.657	107,38
2.5.11.10.001	Otras primas	-	-	-	-
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	-	-	-	-
2.5.11.13.001	Remuneración por servicios técnicos	-	-	-	-
2.5.11.15.001	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	-	-	-
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	-	-	-
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	-	-	-
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	-	-	-	-

Como se evidencia los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, presenta una variación, con corte a 31 de octubre de 2022 con relación al 31 de octubre de 2021, del 94.49% esta variación obedece al proceso de ampliación de la planta de personal, el cual se realizó en tres etapas durante las vigencias 2020, 2021 y 2022; el proceso de liquidación y detalle de los saldos por beneficios a empleados es determinado por el Grupo de Gestión Humana a través del sistema Hominis “aplicativo auxiliar del macro proceso contable del SIIF Nación II”.

Referente a la variación en las cuentas beneficios a empleados “cuentas por pagar y gastos de nómina”, el grupo de Gestión Humana informa:

(…)

> *El aumento en la variación de los gastos de personal obedece principalmente a que para el 31 de octubre de 2021 la entidad contaba con 282 cargos ocupados de 303 cargos aprobados y para octubre de 2022 la entidad contaba con 467 servidores activos y un retiro de 499 cargos aprobados para la vigencia 2022.*

(…)

En conjunto con el grupo de Gestión Humana, se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional Ambiental.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
2.7	**PROVISIONES**	**8.134.719.630**	**6.984.527.003**	**1.150.192.627**	**16,47**
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	8.134.719.630	6.984.527.003	1.150.192.627	16,47

23.1. Litigios y demandas

El incremento de $1.150.192.627 obedece a la provisión nuevos procesos, adicionalmente a la variación por la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

El porque de la variación del año 2021 a 2022.

Según lo señalado por la OAJ, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Además, es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales. Ahora bien, el registro de la información se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Dejado claro lo anterior, es preciso señalar que la información que se reporta en el Ekogui varia constantemente, pues la ANLA es vinculada en nuevos procesos judiciales o porque la valoración del riesgo varia en los procesos judiciales. Además, se debe tener en cuenta el Ekogui automáticamente indexa los valores registrados en la plataforma. Ahora bien, les informamos que, de acuerdo con el Ekogui a octubre de 2021 se encontraban registrados 529 procesos judiciales activos; mientras que, para octubre de 2022 se encontraban registrados 632 procesos judiciales activos.

Finalmente, es importante resaltar que el Ekogui realiza de manera automática los cálculos asociados a la provisión contable y cuentas de orden, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución 353 de 2016, la cual fue acogida por la ANLA.

Después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, genera que procesos se reclasifiquen de riesgo alto a riesgo medio, por lo tanto, pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los procesos donde la ANLA es parte dentro del reporte general se hace la estimación del tiempo de terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado.

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -FO-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 30 de junio de 2022 corresponde a:

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES	Fecha:	10/12/2020
		Versión:	3
		Código:	GF-FO-20

PERIODO: JUNIO 30 DE 2021

TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA	46.423.827.914,564
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD	46.423.827.914,564
DIFERENCIA	0

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES							REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA						
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho - ingreso)	VALOR PRETENSIÓN AJUSTADA; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISIÓN CONTABLE; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condenatoria (Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION APROBADA EN COMITÉ DE CONCILIACION			
812005	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	46.416.237.357.183			0	46.416.237.357.183	0,00	
9905	Pasivos contingentes por el contrario	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
2701	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0	7.590.557.381		0	7.590.557.381	0,00	
279015	Mecanismos alternativos de solucion de conflictos	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
246002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	46.416.237.357.183	7.590.557.381		0	46.423.827.914.564	0,00	0,00

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

La última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de octubre de 2022, por su parte, la variación de la provisión respecto al mismo mes de la vigencia 2021 fue de $1.150.192.627, los saldos de la provisión con corte a 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2021 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
2.7	**PROVISIONES**	**8.134.719.630**	**6.984.527.003**	**1.150.192.627**	**16,47**
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	8.134.719.630	6.984.527.003	1.150.192.627	16,47

Con respecto a la variación de la provisión del periodo anterior al actual (septiembre de 2022 a octubre de 2022) se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR AL ACTUAL	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	8.134.719.630	7.626.511.675	508.207.955	6,66
	TOTAL, PROVISIONES	**8.134.719.630**	**7.626.511.675**	**508.207.955**	**6,66**

La variación en la provisión del periodo de septiembre a octubre de 2022 corresponde a $508.207.955, según el reporte realizado por la oficina asesora Jurídica de acuerdo con la actualización realizada por los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.

La variación obedece a la actualización en la valoración “provisión” de los procesos, como se detallan en la siguiente tabla.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN
1	11001334306020180024900	-	20.744.756	-20.744.756
3	25000234200020170542700	4.292.627.846	3.674.496.438	618.131.408
4	11001333502720170033000	3.547.364.730	3.018.793.782	528.570.948
5	11001333603220150020200	257.351.339	239.662.464	17.688.875
6	25000232400020100005100	-	636.859.941	-636.859.941

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN
7	11001334104520220011200	37.375.715	35.954.294	1.421.421
	TOTAL	**8.134.719.630**	**7.626.511.675**	**508.207.955**

A continuación, se presenta la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante y el valor de la provisión de acuerdo con la valoración realizada por los apoderados, con corte a 31 de octubre de 2022.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	VALOR PROVISIÓN (Pasivo contingente)	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	180.200.000	257.351.339	2024
2	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	3.548.537.297	4.292.627.846	2027
3	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	3.547.364.730	2027
4	11001334104520220011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	37.375.715	2024
		TOTAL			**8.134.719.630**	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión según la valoración de los apoderados y el año estimado de terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de octubre de 2022 es de $8.134.719.630.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de octubre de 2022.

Durante la vigencia y con corte a 31 de octubre de 2022 conforme a la información suministrada por la OAJ, no se ha pagado ningún valor por concepto de sentencias y conciliaciones, por consiguiente, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	**PASIVOS CONTINGENTES**	**50.149.501.745.177**	**424**		
9.1.20	**Db**	**Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**	**50.149.501.745.177**	**424**		
9.1.20.04	Db	Administrativos	50.149.501.745.177	424		

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de $50.149.501.745.177 con corte a 31 de octubre de 2022 y con corte a 31 de octubre de 2021 su saldo corresponde a $13.582.614.158.393. presentando una variación de $36.566.887.586.785, que equivale al 269.22%, esta es dada según informe de la Oficina Asesora Jurídica a las siguientes razones:

a. La variación se debe a la actualización de los procesos en el sistema Ekogui.

b. Durante la vigencia 2022, se continua con las mesas de trabajo entre la OAJ y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal con el objeto de socializar y realizar seguimiento a las variaciones en los registros contables asociados con los procesos judiciales.

Los procesos judiciales se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.724.860.013	5.945.126.830	2025
2	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	158.624.110	266.386.486	2025
3	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	971.479.553	1.903.559.632	2025
4	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710.840.000.000	1.223.176.308.003	2025
5	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO AL MEDIO AMBIENTE SANO CAUSADO POR LA DESTRUCCION DE HABITAT NATURAL DE REPRODUCCION	2.044.652.000	3.434.021.030	2025
6	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.903.846.559	3.214.813.899	2024
7	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	156.632.505	271.007.255	2025
8	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	1.238.875.000	2.284.049.524	2025
9	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	4.000.000.000	9.982.978.017	2024
10	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3.817.400.600	6.126.046.386	2025
11	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	-	4.279.280.980	2024
12	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	10.810.818.937	17.351.795.814	2024
13	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	169.664.000	259.840.487	2025
14	05001333302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CULPA PATRONAL	1.229.827.014	2.140.646.190	2024
15	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	200.000.000.000	306.798.946.801	2025
16	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.640.000.000	5.528.205.952	2025
17	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRESTACION INADECUADA DEL SERVICIO NOTARIAL Y REGISTRAL	19.689.300.000	29.383.615.559	2027
18	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.300.423.464	3.521.589.136	2024
19	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	115.000.000.000	179.087.314.266	2024
20	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.447.545.506	2.217.169.433	2025
21	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	222.076.440.000	340.018.185.108	2024

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
22	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	100.000.000	159.047.439	2024
23	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.775.060.000	4.293.268.454	2024
24	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	32.113.430.881	59.493.211.635	2024
25	25000232400020110044200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	4.279.152.776	2024
26	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	3.103.740.748	2024
27	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	3.087.734.609	2025
28	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	3.109.454.068	2025
29	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	13.997.372.903	2024
30	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	6.578.078.900	9.885.879.855	2024
31	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	98.560.000.000	158.953.457.923	2024
32	70001233300020140023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	14.473.800.000.000	22.243.581.292.150	2024
33	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.788.778.000	5.841.636.200	2024
34	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.759.075.500	2.711.299.499	2024
35	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	13.594.885.574	19.772.500.409	2024
36	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.890.000.000	2.718.749.558	2027
37	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	15.615.508.876	2023
38	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3.112.367.208	4.444.710.969	2024
39	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.689.250.000	8.696.658.964	2025
40	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	16.465.566.586	2025
41	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.626.882.740	3.666.118.131	2025
42	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.911.431.040.000	4.451.538.733.115	2025
43	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	7.197.000.000	12.147.889.404	2024
44	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.047.415.000	4.656.657.834	2025
45	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPOJO JURIDICO Y MATERIAL DE TIERRAS	484.142.542	680.827.259	2025
46	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	114.124.664	2027
47	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3.121.560.320	4.170.723.885	2024
48	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	125.794.571	2024
49	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	234.988.616	2024
50	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	38.668.718.630	2027
51	52001233300020160014200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	186.159.744.550	266.688.903.967	2025
52	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.377.741.200	7.075.741.101	2024
53	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	800.000.000	1.113.928.287	2024
54	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78.026.220	101.578.824	2026
55	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	120.989.041	2024
56	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	101.500.000	131.433.028	2025
57	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	216.785.500	290.068.823	2025
58	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98.650.000	137.361.282	2024
59	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	39.653.299.000	60.563.734.259	2025
60	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	147.840.000	202.245.704	2026
61	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	37.255.680.000	49.256.861.469	2026
62	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.554.724.480	3.439.274.767	2025
63	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.601.280.000	18.370.169.516	2026

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
64	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	111.657.375	2024
65	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	84.400.000	108.724.180	2026
66	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	84.400.000	119.481.474	2024
67	41001233000020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.108.704.503	1.416.702.548	2027
68	17001233000020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364.122.360	475.062.443	2023
69	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	118.788.646	2028
70	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	9.266.275.200	13.339.225.731	2024
71	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	188.750.000	241.812.119	2026
72	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183.050.000	236.370.795	2025
73	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549.800.000	771.289.063	2024
74	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	191.600.000	246.764.278	2026
75	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	60.000.000	76.465.228	2027
76	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	237.348.865	2025
77	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529.200.000	696.364.133	2024
78	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168.800.000	222.120.683	2024
79	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.121.560.320	4.373.210.900	2026
80	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	95.800.000	135.619.989	2024
81	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185.900.000	242.084.212	2026
82	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4.553.215.444	5.927.302.055	2024
83	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	394.606.054	2024
84	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321.869.431	413.049.818	2024
85	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673.077.214	878.388.453	2024
86	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200.321.136	258.508.923	2024
87	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	8.440.000	11.946.957	2024
88	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73.262.398	94.051.317	2025
89	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210.000.000	267.939.091	2027
90	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	689.455.000	989.828.127	2024
91	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	1.951.157.992	2.624.335.105	2024
92	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125.000.000	155.496.009	2027
93	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	1.279.728.714	2026
94	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.602.900	286.348.148	2024
95	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.033.460.534	7.851.668.989	2025
96	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.105.407.698	6.599.057.721	2023
97	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	263.103.971	2025
98	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17.000.000.000	20.984.975.341	2027
99	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	19.510.695.000	26.390.805.706	2025
100	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	261.101.046	2025
101	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	392.558.902	2025
102	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	386.661.914	2024
103	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.540.244.848	4.558.663.203	2027
104	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	263.835.133	2023
105	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1.767.091.250	2.328.763.952	2027
106	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86.026.221.231	116.807.166.260	2024

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
107	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761.941.588	967.949.846	2023
108	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	263.842.653	2023
109	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.288.364.386	5.542.593.236	2025
110	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.377.355.000	3.014.958.866	2025
111	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9.611.851.210	12.503.406.794	2024
112	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5.115.624.891	6.403.618.151	2024
113	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.545.123.650	3.418.829.560	2024
114	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DEJA SIN EFECTO FACILIDAD DE PAGO	-	24.329.890.380	2025
115	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.188.315.685	6.732.858.506	2024
116	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.245.074.430	5.413.216.429	2025
117	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	756.543.537.840	1.015.641.277.253	2024
118	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	10.600.315.100	13.167.829.490	2025
119	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	517.096.091	683.567.736	2025
120	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	118.034.720	157.840.808	2025
121	27001333300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	146.000.000	185.431.039	2024
122	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	30.779.875.000	44.493.362.333	2025
123	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22.761.239.985	30.027.817.821	2026
124	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	124.498.394	2024
125	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	8.789.105.800	10.924.022.928	2025
126	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751.844.280	943.580.008	2023
127	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.789.125.928	9.717.626.231	2024
128	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	561.646.084	695.629.961	2025
129	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.549.205.700	2.076.868.648	2024
130	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	389.740.000	544.060.038	2025
131	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.168.384.057	1.454.453.627	2024
132	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	451.807.400	560.168.606	2024
133	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	16.980.998.597	21.748.605.168	2026
134	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.574.947.072	4.655.660.171	2023
135	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2.635.837.838	2024
136	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.281.318.415	9.379.702.769	2025
137	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.922.229.348	2.511.656.459	2026
138	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.277.034.816	4.213.955.773	2025
139	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.008.662.694	5.102.201.650	2025
140	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600.000.000	748.733.774	2024
141	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	148.598.334	191.781.433	2025
142	41001333300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	931.131.618	1.192.578.106	2025
143	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.554.069.632	8.443.691.936	2025
144	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568.518.751	709.329.470	2024
145	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890.813.752	1.128.068.290	2025
146	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE EN OPERACION ADMINISTRATIVA	1.239.364.560	1.655.168.260	2024
147	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420.000.000	514.617.639	2024
148	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.376.579.437	1.744.771.308	2024
149	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1.230.000.000	1.554.263.936	2025
150	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.109.077.288	25.917.037.907	2025
151	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	2.085.385.693	2.715.801.783	2023
152	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.314.225.966	5.286.051.056	2024
153	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5.902.602.424	7.278.948.951	2024

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
154	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.145.405.052	1.417.478.550	2025
155	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209.321.136	252.547.748	2026
156	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.051.689.355	1.288.501.701	2024
157	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2.718.129.417	3.287.389.253	2027
158	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.895.000.000	4.786.113.357	2024
159	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	465.757.947.600	581.704.117.727	2024
160	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985.979.588	1.201.792.569	2024
161	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.507.813.541	6.781.791.413	2025
162	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.142.465.280	1.390.617.506	2027
163	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.196.769.833	3.959.865.418	2025
164	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.503.258.650	3.050.659.862	2024
165	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674.727.187	835.546.516	2025
166	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	999.989.760	1.269.474.065	2024
167	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	431.245.584	524.000.958	2024
168	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.129.188.268	3.775.385.410	2025
169	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	314.859.069	380.271.973	2025
170	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	310.139.245.000	383.918.759.647	2024
171	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	132.801.950.000	160.226.391.498	2025
172	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539.838.222	652.821.545	2024
173	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.564.431.124	6.965.147.972	2024
174	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.040.078.117	6.277.404.415	2025
175	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14.713.055.000	17.549.384.623	2024
176	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.223.679.025.000	1.458.781.392.260	2025
177	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	101.884.775	119.671.527	2025
178	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75.184.428	87.352.277	2029
179	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	655.062.744	758.593.038	2027
180	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	166.941.216	2024
181	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	141.480.000	170.863.292	2024
182	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	332.473.018	2027
183	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2.433.289.737	2024
184	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.419.681.474	2.811.706.693	2025
185	25000233700020180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	96.713.370	116.600.723	2024
186	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	319.807.486	2024
187	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	273.044.899	2023
188	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	20.000.000	23.025.784	2027
189	41298310300220180009200	ORDINARIO CIVIL	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	2.102.000.000	2.493.637.023	2025
190	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.707.704.288	18.674.563.792	2025
191	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	11.732.747.488	13.950.703.826	2025
192	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	736.081.102	854.572.463	2024
193	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	9.914.204.752	11.464.309.858	2025
194	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	8.121.146.330	9.437.003.111	2025
195	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	146.264.429.051	2025
196	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.482.473.778	1.919.328.745	2025
197	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	4.207.201.022	2025

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
198	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.931.166.600	4.462.177.704	2025
199	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	4.111.174.816	2024
200	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	2.485.495.416	2.819.245.566	2028
201	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	1.479.143.028	2024
202	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	84.361.744.694	2027
203	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	1.588.770.318	2025
204	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	58.267.458	2027
205	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.579.704.329	3.994.734.848	2026
206	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.718.095.118	1.954.743.845	2025
207	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.878.699.433	2.096.549.900	2026
208	05001333302720200026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	446.362.826	508.395.904	2024
209	20001333300220200005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.869.287.400	15.629.765.035	2024
210	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.891.007.680	12.664.974.729	2027
211	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.314.463.419	1.482.501.701	2026
212	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	2.946.058.130	2024
213	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	269.830.512	307.533.654	2024
214	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	154.612.437	174.378.306	2026
215	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.869	2.426.924.561	2026
216	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.334.601.092	2.557.995.280	2024
217	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	1.943.828.852	2026
218	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	2.452.893.866	2024
219	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	330.231.303	369.982.503	2025
220	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.461	3.375.309.331	2026
221	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	12.932.671.599	14.491.353.291	2026
222	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.645.823.070	1.816.007.036	2026
223	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.836.602.371	2024
224	05001333301720200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	880.820.800	970.279.141	2024
225	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	141.765.184.500	158.920.460.044	2025
226	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.339.236.110	5.917.920.544	2027
227	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	2.437.486.078	2025
228	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.620.766.623	2024
229	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.361.850.637	1.475.474.901	2026
230	05001233300020200318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.200.443.109	3.628.727.997	2025
231	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.969.358.034	2025
232	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	3.817.746.049	2025
233	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.253.765.880	1.348.923.318	2027
234	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	17.821.133.680	20.382.221.412	2025
235	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	2.760.519.113	2025
236	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.043.866.537	1.124.937.512	2027
237	05001333303420200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.618.532.870	2024
238	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	797.988.080	864.763.794	2027
239	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.145.745.119	2027
240	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.970.254.229	2.147.412.410	2025

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
241	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.556.168.294	2024
242	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.951.748.820	2026
243	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.801.461	3.462.454.993	2026
244	05001333303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	4.008.522.377	2026
245	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	155.852.600	172.498.485	2024
246	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.568.234.460	2027
247	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	2.284.922.633	2024
248	11001334205720200015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	-	8.480.170	2026
249	05001333302320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.567.207.350	1.694.698.926	2026
250	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.790.780.256	2026
251	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INDEMNIZACION POR DISMINUCION DE CAPACIDAD LABORAL	139.000.000	159.834.448	2024
252	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	2.429.325.196	2026
253	05001333300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.826.082.365	3.145.283.441	2025
254	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	898.834.625	1.013.374.692	2026
255	05001333301720210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	468.746.760	516.474.596	2024
256	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UNA TASA	-	28.591.927.664	2027
257	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	3.775.270.757	2027
258	41001333300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	82.489.034	93.388.267	2024
259	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.452	2.776.997.594	2024
260	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	476.705.200	516.102.361	2030
261	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	2.286.850.816	2024
262	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	700.681.800	783.260.524	2026
263	05001333303220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.115.801.461	3.381.449.272	2026
264	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.833.352.035	3.065.332.893	2026
265	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	325.410.447	2025
266	05001333303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.181.249.188	2025
267	27001233100020190002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	13.560.288.633.000	14.736.930.128.622	2025
268	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.915.128.950	2030
269	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.491.237.910	1.625.417.522	2025
270	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	915.987.325	996.087.654	2025
271	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	2.131.449.864	2024
272	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.511.926.105	2027
273	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	59.145.042.600	64.552.015.014	2024
274	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.195.385.706	2024
275	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.891.001.820	4.194.386.165	2027
276	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	4.047.496.772	2024
277	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	527.340.600	596.853.184	2026
278	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	350.000.000.000	384.211.799.059	2025
279	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2.825.222.551	2025
280	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	4.463.635.153	2025
281	05001333303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.921.029.826	3.186.204.980	2026
282	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	2.268.915.480	2025
283	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.959.400.215	2025
284	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	4.036.907.574	2024
285	05001333303320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.549.589.500	2024

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
286	05001333302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	4.014.195.151	2025
287	05001333302320210015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	3.501.901.643	3.784.752.692	2026
288	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	2.777.791.406	2024
289	05001333302320200027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.732.453.490	1.884.031.324	2025
290	05001333302320210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.338.934.717	2024
291	05001333302320200024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.501.901.638	3.787.592.458	2026
292	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	11.148.828.441	2025
293	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.726.199.400	1.863.410.712	2026
294	05001333300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.244.369.892	1.338.187.725	2027
295	41001333300720170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	995.867.583	2025
296	41001333300820170045100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	390.000.000	472.698.715	2024
297	41001333300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.334.000.000	1.464.135.585	2025
298	05001333302820200033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.748.166.285	2025
299	05001333301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.800.456.425	2025
300	05001333300720200033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	2.910.514.182	2026
301	05001333300520200027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.044.860.874	2.254.105.665	2024
302	05001333302720210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.919.251.365	3.086.216.284	2030
303	05001333303320210017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.269.078	2.901.994.881	2026
304	05001333301120210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.297.865.124	2027
305	68001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	738.820.800	801.157.365	2025
306	05001333300820200034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.670.761.947	3.974.001.213	2026
307	05001333300120210002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.689.078	2.857.480.898	2030
308	05001333300820210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.772.080.859	2027
309	68001333300420210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	412.223.999	450.151.478	2025
310	05001333303320210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.723.701.278	2.939.555.785	2026
311	05001333300920210023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.972.735.491	2024
312	05001333301820210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.945.500.912	2.056.767.919	2030
313	05001333303220210013100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.106.255.704	2.228.445.640	2030
314	05001333303220210001400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.471.731.200	1.576.754.098	2030
315	05001333302420210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.340.122.447	3.608.524.351	2026
316	05001333301020210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.747.063.335	2025
317	05001333301020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	1.890.220.205	2026
318	05001333302020200032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	3.987.520.114	2026
319	68001333301520210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	363.410.400	393.821.853	2025
320	05001333303320210021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.374.485.634	2025
321	05001333301820210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.696.451.729	3.913.717.004	2030
322	05001333303620210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.727.257.607	2026
323	05001333300820200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.872.166.869	3.156.207.454	2026
324	05001333300120210028000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.211.283	2.700.647.356	2030
325	11001333603820210009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	957.340	1.035.891	2026
326	05001333300120210020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.320.350.443	2025
327	76001333300220210006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR CAIDA DE ARBOL	571.586.120	603.214.979	2030
328	05001333301220210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.563.851.384	2026
329	41001333300820190007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	11.295.570.513	12.750.165.245	2025
330	05001333303420210025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.900.050.847	2030
331	05001333300420210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.563.800.594	2026
332	05001333300420210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	4.003.893.967	2025

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
333	05001333302320210026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.543.834.945	2024
334	41001333300820200008600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	475.000.000	521.323.858	2025
335	05001333300420210026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	3.793.176.719	2025
336	05001333301720210030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.371.757.706	2025
337	05001333302420210031200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.305.988.500	2026
338	05001333300620210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.179.703.048	2024
339	05001333300620210025900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.374.677.832	2025
340	05001333301720210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	1.948.106.260	2024
341	05001333301720210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.792.863.815	2025
342	05001333302320210029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.371.722.630	2025
343	05001333302320210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	2.096.532.339	2026
344	20001233300020210004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	14.354.710.800	15.481.903.419	2026
345	05001333303120210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.278	2.953.004.796	2025
346	05001333300220210025000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.096	2.504.099.518	2027
347	05001333303020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	1.896.317.985	2025
348	08001333300920210006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	109.609.432	119.766.798	2024
349	05001333303420210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.723.060.543	2026
350	05001333303420210028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.737.368.497	2025
351	05001333303420210032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	85.551.995	90.843.753	2027
352	05001333303420210030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.560.925.140	2026
353	68001333301020210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	599.186.850	648.260.715	2025
354	05001333302420210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.560.928.103	2026
355	05001333303320210028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.964.950.977	2024
356	05001333303320210019100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.495.557.706	2030
357	68001233300020210043400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	1.313.113.091	2025
358	25000234100020210014500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESEQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO POR ACTOS O HECHOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	-	293.461.859	2027
359	05001333302220210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.014.487.861	3.225.801.659	2027
360	05001333302020210000900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.673.365	3.136.175.563	2027
361	05001333301120210027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.405.518.256	3.327.953.313	2028
362	05001333302220210022200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.696.451.735	3.900.895.226	2030
363	05001333302520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.826.082.369	2.976.995.259	2030
364	05001233300020210011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.788.972.600	3.039.497.695	2030
365	05001333303020210023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.138.692	2.522.203.101	2026
366	05001333300320200035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.346.488.192	4.776.790.933	2025
367	05001333302720210028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.766.983.583	2.704.193.293	2028
368	05001333301720210034500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.256.897.826	4.247.872.340	2024
369	41001333300420190030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA O APRUEBA DACION EN PAGO	650.000.000	750.486.338	2025
370	05001333303120210027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	2.258.938.682	2025
371	25000234100020210083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	494.142.093	2025
372	05001333301120210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.341.293.801	2.335.996.841	2024
373	05001333303420210028100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	244.991.292	262.408.436	2026
374	05001333300920210032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.138.636	2.535.533.558	2025
375	05001333302420210036200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	425.689.782	422.534.648	2025
376	05001333302420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.940.105.694	2027
377	05001333303520210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	1.492.265.100	1.548.309.256	2026

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
378	05001333301020210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.831.208.038	3.803.000.539	2025
379	05001333300420210034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.811.878.629	3.771.618.460	2030
380	05001333301120210033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.705.626.722	2.738.979.923	2025
381	05001333303420210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.405.518.256	3.375.800.944	2025
382	68001333300920210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	479.065.025	515.848.449	2026
383	25000234100020210049100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.863.918.267	4.028.955.082	2025
384	05001333303520210017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.125.646.347	3.364.966.647	2026
385	25000234100020210090300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	400.000.000	384.949.762	2030
386	05001333303220210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.526.355.795	2025
387	05001333301920210027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	4.044.052.934	3.983.901.936	2026
388	25000234100020200074900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	7.074.453.194	2026
389	05001333301820210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	3.983.768.900	2026
390	05001333300620210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	3.901.422.625	2030
391	05001333303020210029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.673.369	3.162.137.980	2025
392	05001333302220210006500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.478.072.000	2.613.452.179	2026
393	05001333300620210002400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.009.377.869	2.976.787.511	2030
394	05001333301220210037500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.405.518.260	3.355.194.780	2026
395	05001333300120200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.934	3.993.724.842	2026
396	05001333301020210025400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.579.704.329	3.635.903.254	2030
397	05001333302720210030900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.619.043.147	3.601.764.848	2024
398	05001333300120210029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.611.253.443	3.647.502.234	2026
399	05001333301420210029900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.277.069.346	1.269.506.934	2024
400	11001333704220220001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	22.966.000	23.701.854	2025
401	25000233600020220000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.929.318.000	1.978.697.762	2025
402	05001333303020210028300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.006.251.910	1.991.710.995	2030
403	05001333303320210037100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.979.828.478	2.929.326.958	2026
404	05001333300820210030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	2.407.502.296	2.443.493.611	2024
405	05001333301420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.206.877.104	2.213.264.585	2025
406	11001334104520220020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	287.156.357	2025
407	05001233300020210201100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.100.000.000	5.057.300.199	2024
408	05001333300820210029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.162.486.552	2025
409	05001333302820210016200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.410.628.247	3.645.905.823	2030
410	20001333300420200003200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.530.158.900	6.161.494.207	2030
411	05001333300320210018700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.549.609.657	2024
412	76001333300420210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	331.246.400	328.780.003	2030
413	05001333303520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.004.862.000	2.948.770.290	2026
414	85001233300020220004700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.067.910.309	2.976.729.230	2030
415	05001333302820210030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.979.828.478	2.868.643.668	2030
416	05001333301420210031500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.106.877.104	1.108.150.056	2024
417	05001333302320220004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	964.000.000	958.620.687	2024
418	05001333300720210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	4.020.944.778	2024
419	11001334204820220023600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	267.752.734	2027
420	05001333302920210033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.935	3.988.667.658	2025
421	41001333300420220003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	700.000.000	697.158.488	2025
422	05001333302820210033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.831.208.038	3.786.332.965	2025

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
423	05001333302220200035800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.605.599.134	3.939.911.003	2024
424	05001333301620220001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	684.000.000	691.408.327	2025
		TOTAL			50.149.501.745.177	

De acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0”, cuyas pretensiones son de carácter indeterminado.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	2.245.966.718	2027
2	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	500.000.000	2027
3	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2024
4	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
5	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2025
6	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
7	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
8	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2025
9	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
10	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	44.592.622.167	2023
11	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
12	11001032400020100046600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
13	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2027
14	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
15	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	706.800.000	2023
16	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
17	25000232400020120040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	15.000.000.000	2024
18	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2023
19	25000232400020110043200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.785.040.000	2024
20	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2025
21	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
22	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
23	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2026
24	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
25	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
26	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2027
27	25000234100020130170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
28	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
29	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2024
30	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
31	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2027
32	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	442.000.000	2026
33	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
34	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2023
35	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
36	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
37	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7.000.000.000	2024
38	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
39	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2024
40	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
41	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
42	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
43	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
44	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
45	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	999.264.935	2029
46	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
47	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
48	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
49	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
50	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2025
51	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
52	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
53	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2024
54	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
55	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
56	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	-	2024
57	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
58	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA	-	2026
59	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
60	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
61	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2028
62	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2027
63	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	781.704.045	2024
64	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2023
65	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2025
66	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
67	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2023
68	23001233300020170000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
69	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2025
70	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
71	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
72	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
73	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
74	25000234100020160146700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
75	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
76	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
77	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ALUD DE TIERRA	1.303.128.000	2025
78	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	2024
79	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
80	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
81	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
82	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792.098.919	2025
83	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
84	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2025
85	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2027
86	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
87	73001233300420170055000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2024
88	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	892.165.431	2026
89	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2025
90	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2026
91	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.330.069	2024
92	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023
93	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
94	11001032600020170015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
95	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
96	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
97	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2025
98	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
99	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
100	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS PÚBLICOS	-	2024
101	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
102	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2025
103	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	19.513.736	2023
104	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
105	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
106	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
107	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2025
108	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
109	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
110	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2024
111	73001233300420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
112	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
113	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2024
114	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
115	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
116	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
117	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
118	11001032400020140037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	-	2025
119	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2024
120	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
121	41298310300220180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	-	2025
122	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
123	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2023
124	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
125	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
126	11001334205320160068701	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	123.750.000	2025
127	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2025
128	63130311200120190003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEFECTUOSO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	-	2026
129	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
130	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDA DE EXTINCION DE DOMINIO	3.335.898.498	2025
131	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.067.785.321	2025
132	17001233300020190049900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR MODIFICACION O REDUCCION DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	2027
133	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
134	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
135	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
136	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
137	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
138	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2024
139	52001233300020200101200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
140	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375.922.140	2025
141	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2027
142	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
143	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
144	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
145	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
146	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170.979	2025
147	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.156.439.691	2025
148	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2025
149	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
150	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2024
151	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
152	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
153	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74.465.893	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
154	05001333303220200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.559.704.334	2025
155	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
156	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
157	25000234100020200009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2026
158	05001333302720210021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	2025
159	23001233300020210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2024
160	15425408900120210003000	ORDINARIO CIVIL	PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	-	2026
161	11001032400020190040000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
162	68001233300020210064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	10.267.519.270	2026
163	11001032400020210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
164	11001032600020210011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO	-	2024
165	68001333301320200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
166	11001032400020210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
167	11001334205320210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
168	15001333301320210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2026
169	68001233300020210030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2026
170	41001333300820200001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
171	15599310300120220001600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
172	11001334205020210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2025
173	68001233300020210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
174	68001233100020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
175	68001233300020200013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
176	50001233300020210040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2026
177	11001032400020210069600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
178	05001233300020220046800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
179	52001333300720220005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
180	23001233300020220004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
181	23001233300020210028500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION POR OLORES	-	2024
182	23001233300020220003300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	0
183	15001233300020220003700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
184	68001233300020220031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2025
185	50001233300020220010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	0
186	25000234100020210107000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	433.170.616	2025
187	11001032400020190010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
188	11001032400020190004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
189	25000234100020220049400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
190	41001333300420200012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	975.000.000	2025
191	05001333300320210020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2024
192	11001032400020220029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
193	05001333303020210017400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.935	0
194	11001032400020210053700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
195	05001333302720210037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	361.820.779	2025
196	25000234100020220069600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	0
197	68001333300120220014600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	0
198	08001333301320220024200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2025
199	11001032400020200043100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2024
200	41001333300920170003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
201	25000234100020220084200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
202	41001233300020220014600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2030
203	52001233300320160015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	-	2025
204	25000234100020220084800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	0

Como se evidenció en la relación de los procesos, 424 poseen registro en cuentas de orden y 204 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden; sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable que corresponden a 4 procesos, para un total

de 632 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, con corte a 31 de octubre de 2022.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
	CUENTAS DE ORDEN	-	-	-	-
8.3	Deudoras de control	64.000.709.285	46.685.217.482	17.315.491.803	37,09
8.9	Deudoras por contra (cr)	(64.000.709.285)	(46.685.217.482)	(17.315.491.803)	37,09
9.1	Pasivos Contingentes	50.149.501.745.177	13.582.614.158.393	36.566.887.586.784	269,22
9.3	Acreedoras de control	50.112.778	50.112.778	-	-
9.9	Acreedoras por contra (db)	(50.149.551.857.955)	(13.582.664.271.171)	(36.566.887.586.784)	269,22

26.1. Cuentas de orden deudoras

La variación de 37.09%, corresponde en parte al incremento de las cuentas por cobrar de la cartera de FONAM, que para control se registran en esta cuenta, debido a la gestión del cobro de la cartera y por otra parte al aumento de los ingresos por pago de los terceros en las actividades de evaluación y seguimientos disminuyendo el registro en cuentas por cobrar o cartera.

Está compuesta por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Documentos Entregados para su cobro por valor de $**64.000.709.285:**

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

"…2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales…"

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Tramites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de octubre constituyen la cartera corriente por valor de $28.558.029.796.

2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de $31.964.332.127.

3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de $25.143.262.161.

4. Los intereses generados por los cobros de tramites de licenciamiento por valor de $78.606.

5. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

   Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

   Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a diciembre de 2021 y con corte octubre de 2022 el saldo asciende a -$25.155.092.530.

b. El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de $3.490.099.126 (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), como son: Bienes de consumo control $2.002.025.370 y activos retirados por $ 1.434.750.049 “Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022, por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del estado”.

Adicionalmente, contiene los bienes entregados a terceros por $53.323.708 convenio interadministrativo 381 de 2016 (en etapa de liquidación) entrega de bienes muebles y enseres por parte del ANLA al MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La variación del 209.41% en la cuenta contable (8.3.15) bienes y derechos retirados, obedece especialmente al registro contable de la Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022 “baja de

bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del estado", registro realizado temporalmente hasta que se realice el procedimiento de destinación final de los bienes.

Por su parte, la variación del -94.87% en la cuenta contable (8.3.47) bienes entregados a terceros, obedece a la terminación en el 2022 del comodato "Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020".

Adicionalmente, referente a la variación del -100% en la cuenta contable (8.3.61) Responsabilidades en proceso, obedece a que en el 2022 se realzo el cierre de los siguientes procesos disciplinarios:

- Proceso disciplinario por perdida de computadores $18.751.801,76. Expediente disciplinario CD 008-19, según auto 213-21 de septiembre de 2021, Resolución 0986 de mayo de 2022 y Resolución 01048 de mayo de 2022.

- Proceso disciplinario por perdida de GPS $30.036.294,54. Expediente disciplinario CD. 181-16, según Auto 212-21 de septiembre de 2021, Resolución 01739 de agosto de 2022 y Resolución 01769 de agosto de 2022.

26.2. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a $50.149.501.745.177 con corte a 31 de octubre de 2022 y a $13.582.614.158.393 con corte a 31 de octubre de 2021.

AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		
CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A OCTUBRE	CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A OCTUBRE	VALOR	CANTIDAD	RELATIVA VALOR
424	50.149.501.745.177	**291**	13.582.614.158.393	36.566.887.586.784	**133**	269.22
424		**291**			**133**	

El incremento del 269.22% en la cuenta contable (9.1.20) litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, obedece a los nuevos procesos adicionalmente a la variación por la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico "Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado" para el cálculo de las pretensiones de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad por parte de los apoderados.

26.3. Acreedoras de control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes, por valor de $50.112.778 que corresponde a un vehículo, con registro de ingreso al almacén “comodato 001 del 31 de agosto de 2012” y Resolución No. 0445 de 06 de Julio de 2012 expedida por la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
3.1	**PATRIMONIO**	**39.162.830.065**	**33.428.775.530**	**5.734.054.535**	**17,15**
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.252.556.798	6.671.818.790	12.580.738.008	188,57
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	18.530.954.580	25.377.638.053	(6.846.683.473)	(26,98)

Capital fiscal por $1.379.318.687, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultado de ejercicios anteriores:

AÑO	ANLA					REGALIAS		SALDO
	UTILIDAD	PERDIDA	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR	SALDO	UTILIDAD	PERDIDA	
2017		-2.572.063.049.180,54			-2.572.063.049.181			
2018	1.205.805.094.249,27				-1.366.257.954.932			
2019	344.304.990.753,84		3.035.776.698		-1.018.917.187.480			
2020	1.041.568.024.679,53			-13.619.481.266	9.031.355.934		-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021				-3.234.156	9.028.121.778			-1.950.772.861
2021				-405.530.127	8.622.591.651			-1.950.772.861
2021				5.787.804	8.628.379.455			-1.950.772.861
2021	7.512.969.152,88				16.141.348.608	5.062.779.746,44		3.112.006.886
2022				-798.696	16.140.549.912			3.112.006.887
TOTAL	2.599.191.078.836	-2.572.063.049.181	3.035.776.698	-14.023.256.441	16.140.549.912	5.062.779.746	-1.950.772.861	3.112.006.887
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES								19.252.556.798

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 31 de octubre de 2022 representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores al “2019” en especial por el efecto de la provisión de los procesos judiciales. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a la cuenta 3109 por $3.035.776.698.

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos por $13.619.481.266; detallados así “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 $6.687.152.528 y el Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 correspondiente a la vigencia fiscal 2019 por valor de $6.932.328.738”. Al tratarse

de una devolución de recursos de vigencias anteriores, el registro afecto la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901).

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de ($1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de ejercicios anteriores.

Durante la vigencia 2022 se han realizado depuraciones contables por $798.696 detalladas así: En marzo de 2022, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de $307.830 y $247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, mediante acta No 28 del 17-03-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta retenciones por $221.652.

Por su parte, mediante acta No 29 del 16-06-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de cuentas por cobrar, cuyo valor asciende a $22.146.

En la vigencia 2021, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por $3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”. Según acta No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Adicionalmente, en el marco de la Resolución 193 del 05-05-2016 CGN Art. 3.2.15. depuración contable permanente y sostenible, en comité realizado el 22 de septiembre de 2021, se presentó nuevamente la ficha y sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad para su depuración “análisis de la materialidad”, ficha para el registro contable de los bienes de ANLA entregados en comodato al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante contrato interadministrativo 1106 del 30 de diciembre de 2020 valor en libros $405.530.127,35”.

Mediante acta No 27 del 28-01-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable extraordinario, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta depreciación por $5.787.804.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la Contaduría General de la Nación, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada, corrección de errores de un periodo anterior.

Respecto a la corrección de errores de un periodo anterior, la entidad considera que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece, dado que las partidas depuradas no superan el umbral de materialidad, no se requiere la reexpresión de estados financieros su impacto en la situación financiera es inmaterial, así como su efecto en la toma de decisiones.

Resumen movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores octubre 2021 a octubre 2022:

	DESCRIPCIÓN	VALOR
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES ACUMULADO A OCTUBRE 2021	**6.671.818.790**
(+)	MAS MOVIMIENTO CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A OCT AÑO 2021	5.787.805
(+)	MAS RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2021	12.575.748.899
(-)	MENOS MOVIMIENTO CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A OCT. AÑO 2022	(798.696)
(=)	**SALDO CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A OCTUBRE 2022**	**19.252.556.798**

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 31 de octubre de 2022, por valor de $18.530.954.580 y para el corte del 01 de enero al 31 de octubre de 2021 por valor de $25.377.638.053, presentando una variación de -$6.846.683.473.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA, por ingresos sin contraprestación provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
4	**INGRESOS**	**81.347.355.532**	**65.158.792.833**	**16.188.562.698**	**24,84**
4.1.10	Ingresos fiscales	18.781.826	15.143	18.766.683	123.929,76
4.4.13	Sistema General de Regalías	6.163.459.800	7.629.668.146	(1.466.208.346)	-19,22
4.4.28	Transferencias	73.630.828.770	52.913.768.000	20.717.060.770	39,15
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	1.474.039.772	1.111.986.836	362.052.936	32,56
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	21.781.658	30.748.170	(8.966.512)	-29,16
4.8.02	Financieros	-	-	-	-
4.8.08	Ingresos diversos	38.463.706	3.472.606.539	(3.434.142.833)	-98,89

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
4	**INGRESOS**	**81.308.891.826**	**61.686.186.295**	**19.622.705.531**	**31,81**
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	18.781.826	15.143	18.766.683	123.929,76
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	6.163.459.800	7.629.668.146	(1.466.208.347)	-19,22
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	73.630.828.770	52.913.768.000	20.717.060.770	39,15
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1.474.039.772	1.111.986.836	362.052.936	32,56
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	21.781.658	30.748.170	(8.966.512)	-29,16

28.1.1. No tributarios

Representan ingresos por concepto multas y sanciones administrativas, para octubre de 2022 asciende a $18.766.684, compuesto por:

1) Sanción disciplinaria a Servidora pública, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia), cuyo saldo asciende a $8.342.068.

2) Sanción disciplinaria por siniestro de equipos de computador, mediante Auto No. 213-21 del 27 de septiembre de 2021 (Fallo de Primera Instancia), Resolución No. 00986 de fecha 11 de mayo de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) y Resolución 01048 del 19 de mayo de 2022 (Por la cual se aclara la Resolución 00986 de fecha 11 de mayo de 2022), por valor de $5.212.308.

3) Sanción disciplinaria por perdida de GPS, mediante Auto No. 212-21 de fecha 27 de septiembre de 2021 (Fallo de Primera Instancia), Resolución No. 01739 de fecha 10 de agosto de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) y Resolución 01769 del 18 de agosto de 2022 (Por la cual se aclara la Resolución 01739 de fecha 10 de agosto de 2022), por valor de $5.212.308

Adicional a las multas y sanciones administrativas, comprende las consignaciones por reposición de carnets $15.142 para un total de $18.781.826.

28.1.2. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 599 del 11 de marzo de 2021 emitida por el DNP, Resolución No. 281 de 2021, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de octubre de 2022 por valor de $6.163.459.800 y a 31 de octubre de 2021 por $7.629.668.146.

La variación del -19.22% obedece a que en la vigencia 2021 los recursos provenientes del SGR “bienio 2021-2022” fueron asignados e incorporados al SPGR periódicamente a partir del mes de abril del 2021.

28.1.3. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM - Gestión General Según Resolución 007 del 03 enero de 2022 "por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del FONAM a la ANLA para la vigencia 2022" valor según Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021; Resolución 0035 del 19 de enero de 2021 "por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental - FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la vigencia fiscal 2021" para los gastos de funcionamiento de la ANLA de acuerdo con el decreto 1805 de 2021 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2021, el saldo a 31 de octubre de 2022 es de $73.225.298.643, el saldo a 31 de octubre 2021 es de $52.913.768.000.

Adicionalmente, a octubre de 2022 se adiciona el ingreso por $405.530.127 dada la terminación del comodato "Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020", el ingreso se genera al reintegrar los bienes a los estados financieros en el mes de agosto de 2022 para su posterior baja mediante Resolución 01676 del 05 de agosto de 2022 y entrega definitiva de los bienes que fueron de interés para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
4.4	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**405.530.127**	**-**	**405.530.127**	**100**
4.4.28.07	OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ENTIDADES DE GOBIERNO	405.530.127	-	405.530.127	100

28.1.4. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
4.7.05	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**1.474.039.772**	**1.111.986.836**	**362.052.936**	**-32,56**
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	27.502.810	32.206.452	(4.703.642)	-14,60
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	1.446.536.962	1.079.780.384	366.756.578	33,97

-Los fondos Recibidos para funcionamiento: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

-Los fondos Recibidos para Inversión: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

28.1.5. Operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
4.7.22	**OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**	**21.781.658**	**30.748.170**	**(8.966.512)**	**(29,16)**
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	17.536.443	26.916.577	(9.380.134)	(34,85)
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	4.245.215	3.831.593	413.622	11

28.2.Ingresos diversos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
4.8.08	**INGRESOS DIVERSOS**	**38.463.706**	**3.472.606.539**	**(3.434.142.833)**	**-98,89**
4.8.08.26.001	Recuperaciones	8.978.110	3.472.525.144	(3.463.547.034)	-99,74
4.8.08.26.002	Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	29.485.596	-	29.485.596	100
4.8.08.27.001	Aprovechamientos	-	3.934	(3.934)	-100
4.8.08.90.001	Otros ingresos diversos	-	77.000	(77.000)	-100
4.8.08.90.003	Ajuste de valores al mil	-	460	(460)	-100

Recuperaciones: El saldo a 2022 de $8.978.110, corresponde a la reclasificación de terceros en la cuenta contable recuperaciones por la afectación automática en el sistema en el reintegro de las incapacidades reconocidas por las EPS, adicionalmente los reintegros por mayores valores pagados en sueldos e incapacidad de trabajo correspondientes a incapacidades por enfermedad general en diciembre de 2021, los cuales fueron reintegrados en la nómina de enero de 2022, mayor valor pagado en contrato de prestación de servicios 1049 de 2019 según radicado 2022001622-3-001 y al mayor valor pagado según memorando 2022184156-3-000.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2022.

NIT	TERCERO	VALOR
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	10
35427510	DIANA ALEJANDRA CAICEDO RUEDA	827.830
52885619	OLGA LUCIA LOZANO IBARRA	197.040
51936017	ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	3.152.491
1013636247	MONICA ANDREA LEGUIZAMO PEREZ	1.288.580
860013570	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	494.652
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	3
7553952	JUAN ALFONSO CUERVO LOPEZ	2.738.232
1030551744	MARIA MONICA HERNANDEZ BARRERA	279.259
900251672	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	3
	TOTAL	**8.978.110**

El ingreso por recuperaciones en la vigencia 2021 corresponde a:

a) Reintegro por $2.852.853 corresponde al mayor valor pagado por concepto de sueldo al funcionario Juan Carlos Méndez Beltrán equivalentes a 13 días calendario de licencia de paternidad del 18 al 30 de diciembre de 2020.

b) Reintegro por $41.145.617 Resolución 1442 de 2021/05/19 de la CNSC- por la cual se ordena el giro de un saldo a favor de la ANLA, identificada con el NIT 900467239-2, con ocasión de la ejecución del proceso de selección No. 435 de 2016 CAR- ANLA y se dictan otras disposiciones.

c) Los procesos judiciales que experimentaron una disminución en la provisión productos de la actualización en la valoración realizadas por los apoderados por $3.428.526.674.

Radicado del Proceso	Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
11001333603620100000000	0	165.224.589	-165.224.589
11001333603320100000000	0	81.279.584	-81.279.584
11001333603820100000000	0	92.347.969	-92.347.969
73001233300420100000000	0	2.868.753.257	-2.868.753.258
47001333300420150004600	0	189.217.793	-189.217.793
25000234200020170542700	3.687.572.756	3.719.276.238	-31.703.482
TOTAL			**-3.428.526.674**

La variación del -99.74% se genera por el cambio de cuenta contable en el registro del ingreso generado en la actualización de la provisión de los procesos judiciales, en la vigencia 2021 se registró en la cuenta contable 4.8.08.26.001 recuperaciones y en la vigencia 2022 en la cuenta contable 4.8.08.26.002 recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior; el cambio en la cuenta contable se realiza a razón del origen del ingreso y comprensión de las notas o revelaciones.

Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior: El saldo a 2022 de $ 29.485.596 corresponde al registro de actualización del saldo de provisión procesos judiciales a 31 de octubre de 2022.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior durante la vigencia 2022.

NIT	TERCERO	VALOR
71591352	JORGE LEON IDARRAGA AGUDELO	13.076.318
19403224	JUAN MANUEL NUÑEZ	16.409.278
	TOTAL	**29.485.596**

NOTA 29. GASTOS

Composición

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por deterioro

de cuentas por cobrar y depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5	**GASTOS**	**62.816.400.952**	**39.781.154.781**	**23.035.246.171**	**57,90**
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	60.865.903.567	38.963.017.273	21.902.886.294	56,21
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.412.145.065	811.751.059	600.394.005	73,96
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	6.371.306	(6.371.306)	-100
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	15.142	15.143	(1)	-0,0066
5.8	OTROS GASTOS	538.337.178	-	538.337.178	100

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.1	**GASTOS OPERACIONALES**	**60.865.903.567**	**38.963.017.273**	**21.902.886.294**	**56,21**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	24.698.282.146	14.221.756.945	10.476.525.201	73,67
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.936.839.142	3.168.278.085	2.768.561.057	87,38
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.226.924.200	656.288.700	570.635.500	86,95
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	8.920.069.870	5.019.065.608	3.901.004.262	77,72
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (remuneración servicios técnicos)	445.788.138	231.464.088	214.324.050	92,59
5.1.11	GASTOS GENERALES	19.633.497.856	15.661.957.254	3.971.540.602	25,36
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.502.215	4.206.593	295.622	7,03

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.1.01	**SUELDOS Y SALARIOS**	**24.698.282.146**	**14.221.756.945**	**10.476.525.201**	**73,7**
5.1.01.01.001	Sueldos	23.289.573.497	13.226.060.483	10.063.513.014	76,1
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	40.865.911	15.375.622	25.490.289	165,8
5.1.01.10.001	Prima técnica	615.172.705	576.068.582	39.104.123	6,8
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	731.733.746	396.276.130	335.457.616	84,7
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	12.502.253	3.239.750	9.262.503	285,9
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	8.434.034	4.736.378	3.697.656	78,1

El incremento en las variaciones de las cuentas correspondientes a sueldos y salarios obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la Entidad, esta variación obedece al proceso de ampliación de la planta de personal, ampliación realizada en tres etapas durante las vigencias 2020, 2021 y 2022.

Referente a la variación en las cuentas beneficios a empleados “gastos de nómina”, el grupo de Gestión Humana informa:

(…)

> *El aumento en la variación de los gastos de personal obedece principalmente a que para el 31 de octubre de 2021 la entidad contaba con 282 cargos ocupados de 303 cargos aprobados y*

para octubre de 2022 la entidad contaba con 467 servidores activos y un retiro de 499 cargos aprobados para la vigencia 2022.

(…)

29.1.2. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.1.03	**Contribuciones Efectivas**	**5.936.839.142**	**3.168.278.085**	**2.768.561.057**	**87,4**
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	981.088.700	524.804.500	456.284.200	86,9
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.938.641.465	1.046.459.177	892.182.288	85,3
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	280.318.000	119.693.600	160.624.400	134,2
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.736.790.977	1.477.320.808	1.259.470.169	85,3

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a las contribuciones efectivas obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la Entidad.

29.1.3. Aportes sobre la nómina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.1.04	**Aportes sobre la Nomina**	**1.226.924.200**	**656.288.700**	**570.635.500**	**86,9**
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	735.824.100	393.622.100	342.202.000	86,9
5.1.04.02.001	Aportes al sena	122.838.200	65.699.000	57.139.200	87,0
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	122.838.200	65.699.000	57.139.200	87,0
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	245.423.700	131.268.600	114.155.100	87,0

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a los aportes sobre la nómina obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la entidad.

29.1.4. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.1.07	**Prestaciones Sociales**	**8.920.069.870**	**5.019.065.608**	**3.901.004.262**	**77,7**
5.1.07.01.001	Vacaciones	1.725.253.042	905.324.867	819.928.175	90,6
5.1.07.02.001	Cesantías	2.052.351.872	1.116.343.906	936.007.966	83,8
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	1.174.962.662	643.021.304	531.941.358	82,7
5.1.07.05.001	Prima de navidad	2.211.972.182	1.231.261.065	980.711.117	79,7
5.1.07.06.001	Prima de servicios	1.089.809.171	616.603.151	473.206.020	76,7
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	143.768.207	76.744.931	67.023.276	87,3
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	521.952.734	429.766.384	92.186.350	21,5

Tal como fue explicado anteriormente, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los empleados durante la vigencia. La metodología para su cálculo se describe en la nota 22. Beneficios a empleados.

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a las prestaciones sociales obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la Entidad.

29.1.5. Gastos de personal diversos

Los gastos de personal diversos corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.1.08	**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**	**445.788.138**	**231.464.088**	**214.324.050**	**92,6**
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	435.295.338	231.464.088	203.831.250	88,1
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	10.492.800	-	10.492.800	100,0

Estos gastos corresponden a la adquisición de servicios de capacitación y al pago de apoyos educativos (Programa de apoyo educativo para la educación formal de los servidores públicos y sus hijos) otorgado por ANLA, en el marco del Sistema de Estímulos 2022, así como la dotación de los funcionarios, la variación del 88,1% en capacitación, bienestar social y estímulos y del 100% en dotación, obedece al mayor número de funcionarios que tienen cobertura de este gasto, en virtud a la ampliación de la planta de personal.

29.1.6. Gastos generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.1.11	**GASTOS GENERALES**	**19.633.497.856**	**15.661.957.254**	**3.971.540.602**	**25,36**
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	221.631.349	208.889.526	12.741.823	6,10
5.1.11.14	Materiales y suministros	29.061.072	11.394.572	17.666.500	155,04
5.1.11.15	Mantenimiento	11.062.461	-	11.062.461	100
5.1.11.17	Servicios Públicos	461.765.631	412.136.384	49.629.247	12,04
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	7.973.323.938	9.180.832.780	(1.207.508.842)	-13,15
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	311.214.067	89.057.782	222.156.285	249,45
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	17.128.603	162.400	16.966.203	10.447,17
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	769.103.426	119.292.756	649.810.670	544,72
5.1.11.25	Seguros generales	558.878.573	558.307.483	571.090	0,10
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	14.138.142	6.589.261	7.548.881	114,56
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	333.592.847	242.774.552	90.818.295	37,41
5.1.11.79	Honorarios	7.360.007.481	4.058.499.998	3.301.507.483	81,35
5.1.11.80	Servicios	1.572.590.266	774.019.761	798.570.505	103,17

Vigilancia y seguridad: Con una variación del 6.10%, corresponde al contrato de vigilancia y seguridad privada con los medios tecnológicos necesarios en las instalaciones de la ANLA y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad.

Materiales y suministros: Con una variación del 155.04%, corresponde a la adquisición de elementos de protección personal para los servidores públicos de la entidad.

Mantenimiento: Con una variación del 100%, corresponde a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de la entidad.

Servicios públicos: Con una variación del 12.04% obedece al incremento en los gastos correspondientes a los servicios públicos debido al retorno progresivo a las instalaciones de los colaboradores de la entidad.

Arrendamiento operativo: Corresponde al pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras, escáner y el arrendamiento de la sede administrativa, con una variación de -13.15%; lo anterior por el arrendamiento de la nueva sede con mayores y mejores espacios para el personal que labora en la ANLA.

Viáticos y gastos de viaje: Corresponden a gastos asociados con las comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento, especialmente los ejecutados en cumplimiento de las labores de licenciamiento y seguimiento realizadas por los profesionales contratados para estas labores, la variación del 249.45%, obedece a que para la vigencia 2022, se levantaron las restricciones de salidas de los profesionales en virtud del estado de emergencia sanitaria decretada por el gobierno con motivo del COVID-19, generando así un incremento en el gasto por este concepto frente al año inmediatamente anterior

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: Con una variación del 10.447,17%, para el 2022 corresponde a la publicación de la Resolución de Cobro de la ANLA No.01140 en el Diario Oficial 52053 así como el suministro de papelería y artículos de oficina para la entidad; Para 2021 corresponde a la publicación en diario oficial la terminación del contrato de forma unilateral a causa del fallecimiento del tercero.

Comunicaciones y transporte: Con una variación del 544.72%, corresponde al servicio de postales nacionales “servicio postal de correo y sus accesorios” y gestión de seguridad electrónica “servicio de certificación digital para apoyo de los procesos de publicidad de los actos administrativos emitidos por la ANLA” así como el servicio de transporte terrestre especial para los servidores de la ANLA en la ciudad de Bogotá; La variación obedece especialmente a que en la vigencia 2021 no se tenía contratado el servicio de transporte para los servidores de la ANLA en la ciudad de Bogotá.

Seguros generales: Con una variación del 0.10%, corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos de la entidad.

Combustibles y lubricantes: Con una variación del 114.56%, corresponde al suministro de combustible para los vehículos de la entidad.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: Con una variación del 37.41%, corresponde al servicio de aseo de la entidad "Serviespeciales S.A.S."; la variación obedece al mayor número de colaboradores que laboran desde las instalaciones de la ANLA respecto al 2021.

Honorarios: Con una variación de 81.35%, corresponde a los pagos por concepto servicios profesionales a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad, amparados con recursos ANLA y del sistema general de regalías "bienio 2021 – 2022".

La variación de un periodo a otro obedece especialmente a que la ejecución de los contratos amparados con los recursos del sistema general de regalías "bienio 2021-2022", iniciaron su ejecución aproximadamente partir del mes de mayo de 2021.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
Sistema General de Regalías	5.729.850.386	1.775.825.003	3.954.025.383	222,66
ANLA	1.630.157.095	2.282.674.995	(652.517.900)	- 28,59
TOTAL	**7.360.007.481**	**4.058.499.998**	**3.301.507.483**	**81,35**

Servicios: Los gastos por concepto de servicios corresponden a servicios técnicos y de apoyo a las actividades de la entidad amparados con recursos ANLA y recursos del sistema general de regalías "bienio 2021 – 2022, adicionalmente, los contratos con personas jurídicas " EVALUA SALUD IPS SAS -Servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso para los servidores de ANLA-; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM -Servicio para realizar actividades, eventos y programas en el plan de bienestar social de la ANLA-; EMERMEDICA SA -Servicio de área protegida para los colaboradores y servicio de consulta médica domiciliaria para servidores de la planta de personal de la ANLA-"

En la siguiente tabla se presenta la ejecución en el rubro servicios, segmentado en servicios técnicos y de apoyo, así como los contratos con personas jurídicas citadas en el párrafo anterior, adicionalmente la participación de cada segmentación en la variación del 103.17% vigencia 2022 versus 2021.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
Servicios técnicos y de apoyo	1.264.811.913	673.161.641	591.650.272	87,89%
Contrato con personas jurídicas	307.778.353	100.858.120	206.920.233	205,16%
TOTAL	**1.572.590.266**	**774.019.761**	**798.570.505**	**103,17%**

Con una variación de 103.17%, corresponde al pago de servicios técnicos del personal de apoyo en la entidad, ejecutados por ANLA; y la ejecución de los recursos de la vigencia 2021 a 2022, amparados con los recursos del sistema general de regalías "bienio 2021 – 2022".

29.1.7. Impuestos contribuciones y tasas

La cuenta impuestos contribuciones y tasas, se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.1.20	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**4.502.215**	**4.206.593**	**295.622**	**7,03%**
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	4.245.215	3.831.593	413.622	10,80%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	257.000	375.000	(118.000)	-31,47%

Corresponde a la cuota de fiscalización definida mediante Resolución No. 0016 del 7 de octubre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público *"Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2022 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"*.

Adicionalmente, para el 2022 el pago de impuesto del vehículo con placa PFM798, la variación del -31.47%, obedece a que en la vigencia 2021 se realizó el pago del impuesto a los vehículos MAZDA de placa PFM798, NISSAN con placa ODT089 y NISSAN placa OBH284.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	CAUSADO EN OCTUBRE DE 2021	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.3	**GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**487.588.689**	**1.412.145.065**	**23.330.657**	**811.751.059**	**600.394.005**	**73,96**
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22.422.643	232.466.842	79.842.709	804.466.114	(571.999.273)	(71,10)
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS O DEMANDAS	465.166.046	1.179.678.223	(56.512.052)	7.284.945	1.172.393.278	16.093,37

La entidad realiza el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

La variación en la depreciación obedece al mayor número de bienes que se encontraban en el almacén "retirados del servicio" y sometidos a depreciación a octubre de 2021, dichos bienes objeto de depreciación disminuyen a octubre del 2022 con ocasión de la baja de bienes realizada durante la vigencia 2022 y 2021.

Provisión litigios o demandas

El porqué de la variación del año 2021 a 2022.

El incremento de $1.172.393.278 obedece a la provisión nuevos procesos, adicionalmente, a la variación por la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

Según lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE -. Además, es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales.

Ahora bien, el registro de la información se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Dejado claro lo anterior, es preciso señalar que la información que se reporta en el Ekogui varia constantemente, pues la ANLA es vinculada en nuevos procesos judiciales o porque la valoración del riesgo varia en los procesos judiciales, esta herramienta automáticamente indexa los valores registrados en la plataforma. De acuerdo con la información que reposa en el Ekogui, a octubre de 2021 se encontraban registrados 529 procesos judiciales activos, mientras que, para octubre de 2022 se encontraban registrados 632 procesos judiciales activos.

Finalmente, es importante resaltar que el Ekogui realiza de manera automática los cálculos asociados a la provisión contable y cuentas de orden, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución 353 de 2016, la cual fue acogida por la ANLA.

A continuación, se detallan los procesos que presentaron un incremento en la provisión para contingencias litigios o demandas, producto de la aplicación de la metodología descrita anteriormente: A octubre 2022.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Final Anterior SIIF	PROVISIÓN CAUSADA EN LA VIGENCIA
11001333603220150020200	239.662.464	202.300.000	37.362.464
11001334104520220011200	37.375.715	35.954.294	37.375.715
25000234200020170542700	4.292.627.846	3.674.496.438	618.131.408
11001333502720170033000	3.547.364.730	3.078.244.969	469.119.761
11001333603220150020200	257.351.339	239.662.464	17.688.875
TOTAL			**1.179.678.223**

A octubre 2021.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIIF	PROVISIÓN CAUSADA EN LA VIGENCIA
11001333502720170033000	3.078.244.969	3.071.416.029	6.828.940
11001333603220150020200	202.300.300	201.843.995	456.005
TOTAL			**7.284.945**

29.3. Transferencias y subvenciones

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	6.371.306	(6.371.306)	-100

El saldo corresponde al registro realizado en el mes de enero de 2021 del valor neto en libros por $6.371.306, “vehículo DAHIATSU TERIOS de placa OBF105”, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, de ANLA al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la disminución de esta cuenta del -100% se origina por el citado registro contable puntual realizado en la vigencia 2021.

29.4. Gastos operaciones interinstitucional

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	15.142	15.143	(1)	-0.0066

Corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnet, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace).

29.5. Otros gastos

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2022	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	VARIACIÓN	%
5.8	**OTROS GASTOS**	**538.337.178**	**-**	**538.337.178**	**100**
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	538.337.178	-	538.337.178	100

Corresponde al registro contable “valor neto en libros” $405.530.127 por la baja de bienes realizada mediante Resolución 01676 del 05 de agosto de 2022 y entrega definitiva de los bienes que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible manifestó interés mediante oficio No. 41012022E2001724.

Adicionalmente, registro contable “valor neto en libros” $132.807.051 por la baja de bienes realizada mediante Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022.